

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



DIRECCIÓN DE POSGRADO

DIPLOMADO SUPERIOR EN CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

Tema:

“EL DISEÑO CURRICULAR Y SU INCIDENCIA EN LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE UNIANDES.”

Trabajo de Titulación

Previo a la obtención del Título de Diploma Superior en Currículo por
Competencias

Autora: Licenciada Silvia Janeth Navas Alcívar

Director: Licenciado Luis Hernán Inga Loja, Magíster

Ambato – Ecuador

2015

Al Consejo de Posgrados de la Universidad Técnica de Ambato.

El Tribunal de Defensa del trabajo de titulación presidido por la Doctora Maribel del Rocío Paredes Cabezas, Presidenta del Tribunal e integrado por los señores Ingeniera Wilma Mercedes Feijoó Vega Magíster, Doctora Rita Patricia Pérez Zamora Magíster, Ingeniero Diego Fernando Melo Fiallos Magíster, Miembros del Tribunal de Defensa, designados por el Consejo de Posgrado de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor la defensa oral del trabajo de titulación con el tema: “EL DISEÑO CURRICULAR Y SU INCIDENCIA EN LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE UNIANDES”, elaborado y presentado por la señora Licenciada Silvia Janeth Navas Alcívar, para optar por el título de Diploma Superior en Currículo por Competencias.

Una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo de titulación para uso y custodia en las bibliotecas del UTA.

Dra. Maribel del Rocío Paredes Cabezas
Presidenta del Tribunal de Defensa

Ing. Wilma Mercedes Feijoó Vega, Mg.
Miembro del Tribunal

Dra. Rita Patricia Pérez Zamora, Mg.
Miembro del Tribunal

Ing. Diego Fernando Melo Fiallos, Mg.
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el trabajo de titulación con el tema: “EL DISEÑO CURRICULAR Y SU INCIDENCIA EN LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE UNIANDES.”, le corresponde exclusivamente a la Licenciada Silvia Janeth Navas Alcívar, Autora bajo la Dirección del Licenciado Luis Hernán Inga Loja, Magíster, Director del trabajo de titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.

Lic. Silvia Janeth Navas Alcívar

Autora

Lic. Luis Hernán Inga Loja, Mg.

Director

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga uso de este trabajo de titulación como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los Derechos de mi trabajo de titulación, con fines de difusión público, además autorizo su reproducción dentro de las regulaciones de la Universidad.

Licenciada Silvia Janeth Navas Alcívar

c.c. 1802364685

DEDICATORIA

La culminación de este trabajo lo dedico a Dios y a la Virgen María, por guiar siempre mi caminar; a mi esposo y a mis hijas que son la razón de mi existir; a mis padres, pilares fundamentales de mi vida y a mi querida tía Dra. Sonia Navas, que es quien me impulsó para la realización y desarrollo de este trabajo de titulación.

AGRADECIMIENTO

Mi más profundo y sincero agradecimiento a la Universidad Técnica de Ambato por haberme permitido ser parte de tan noble Institución, de igual manera a la Dirección de Posgrado, al personal docente, quienes transmitieron sus valiosos conocimientos y experiencias; en especial al Licenciado Luis Inga, Magíster quien me apoyó incondicionalmente hasta culminar en mi anhelado trabajo de investigación.

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS.....	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
ÍNDICE DE CUADROS Y TABLAS	xii
RESUMEN EJECUTIVO	xiii
EXECUTIVE SUMMARY.....	xiv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1 TEMA.....	3
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.2.1 Contextualización.....	3
1.2.2 Análisis Crítico.....	7
1.2.4 Formulación del Problema	9
1.2.5 Interrogantes de la Investigación.....	9
1.2.6 Delimitación	10
1.2.6.1 Delimitación temporal.....	10
1.2.6.2 Delimitación espacial	10
1.2.6.3 Unidades de observación.....	10
1.2.6.4 De contenido	10
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	10
1.4 OBJETIVOS.....	12
1.4.1 Objetivo General	12
1.4.2 Objetivos Específicos	12
CAPÍTULO II	13
MARCO TEÓRICO.....	13
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	13

2.2	FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA	13
2.3	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	14
2.3.1	Constitución de la República del Ecuador (2008).....	14
2.3.2	Plan Nacional para el Buen Vivir (2013)	16
2.3.3	Ley Orgánica de Educación Superior (2010).....	16
2.3.4	Reglamento General de la LOES	17
2.3.5	Reglamento Presentación y Aprobación Carreras y Programas IES.....	17
2.3.6.	Redes Académicas Nacionales (RRA).....	18
2.4	CATEGORÍAS FUNDAMENTALES	19
2.4.1.1	Currículo.....	20
2.4.1.2	Modelo Curricular	20
2.4.1.3	Diseño Curricular	21
2.4.1.4	Red de Universidades	21
2.4.1.5	Educación Superior	23
2.4.1.6	Movilidad	24
2.5	HIPÓTESIS	25
2.6	SEÑALAMIENTO DE VARIABLES.....	25
2.6.1	Variable Independiente	25
2.6.2	Variable Dependiente	25
	CAPÍTULO III.....	26
	METODOLOGÍA	26
1.1	ENFOQUE	26
3.2	MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN.....	26
3.3	NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	27
3.3.1	Descriptiva	27
3.3.2	Explicativa.....	27
3.3.3	Aplicada	27
3.3.4	Factible	27
3.4	POBLACIÓN Y MUESTRA	27
3.5	RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	28
3.6	PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS	29
	CAPÍTULO IV.....	30
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	30
4.1	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	30

4.2	INTERPRETACIÓN DE DATOS	31
4.2.	VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS	41
4.2.1.	Planteamiento de la Hipótesis	41
4.2.2.	Selección del Nivel de Significación	41
4.2.3.	Descripción de la Población	42
4.2.4.	Especificación Estadística	42
4.2.5.	Especificación de las Regiones de Aceptación y Rechazo.....	43
4.2.6.	Recolección de Datos y Cálculo Estadístico	43
	CAPÍTULO V	45
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	45
5.1	CONCLUSIONES	45
	CAPÍTULO VI.....	47
	PROPUESTA.....	47
6.1	DATOS INFORMATIVOS	47
6.1.1	Título	47
6.1.2	Institución Ejecutora	47
6.1.3	Beneficiarios.....	47
6.1.4	Ubicación	47
6.1.5	Tiempo Estimado para la Ejecución.....	48
6.1.6	Equipo Técnico Responsable	48
6.2	ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA	48
6.3	JUSTIFICACIÓN.....	48
6.4	OBJETIVOS.....	49
6.4.1	Objetivo General	49
6.4.2	Objetivos Específicos	49
6.5	ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD	50
6.5.1	Organizacional	50
6.5.2	Equidad de Género	50
6.5.3	Económico – Financiera.....	50
6.5.4	Legal.....	51
6.6	METODOLOGÍA, MODELO OPERATIVO.....	51
6.7	ADMINISTRACIÓN	72
6.8	PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN. Cuadro 19	72
	MATERIALES DE REFERENCIA	73

BIBLIOGRAFÍA	73
ANEXOS	75

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Árbol de Problemas.....	7
Gráfico 2: Categorías Fundamentales.....	19
Gráfico 3: Ingreso a IES.....	31
Gráfico 4: Homologación de Asignaturas.....	32
Gráfico 5: Heterogeneidad de Asignaturas.....	33
Gráfico 6: Asignaturas Nuevas.....	34
Gráfico 7: Superan a Dos las Asignaturas Nuevas.....	35
Gráfico 8: Asignaturas de Niveles Inferiores.....	36
Gráfico 9: Toma de Asignaturas Heterogéneas.....	37
Gráfico 10: Presentación de Malla Curricular.....	38
Gráfico 11: Conocimiento del Perfil de Egreso.....	39
Gráfico 12: Título Profesional.....	40
Gráfico 13: Malla curricular.....	71

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Población y Muestra.....	27
Cuadro 2: Técnica de Recolección de Información.....	28
Cuadro 3: Ingreso a IES.....	31
Cuadro 4: Homologación de Asignaturas.....	32
Cuadro 5: Heterogeneidad de Asignaturas.....	33
Cuadro 6: Asignaturas Nuevas.....	34
Cuadro 7: Superan a Dos las Asignaturas Nuevas.....	35
Cuadro 8: Asignaturas de Niveles Inferiores.....	36
Cuadro 9: Toma de Asignaturas Heterogéneas.....	37
Cuadro 10: Presentación de Malla Curricular.....	38
Cuadro 11: Conocimiento del Perfil de Egreso.....	39
Cuadro 12: Título Profesional.....	40
Cuadro 13: Cuadro de Contingencias y de Frecuencias Esperadas.....	42
Cuadro 14: Cálculo de Chi-cuadrado en la tabla	43
Cuadro 15: Cálculo de Chi-cuadrado.....	44
Cuadro 16: Número máximo de estudiantes por paralelo.....	56
Cuadro17: Proyección de la matrícula por años de duración de la carrera.....	56
Cuadro 18: Organización Institucional donde se impartirá la carrera.....	57
Cuadro 19: Previsión de la Evaluación.....	72

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN DE POSGRADO
“DIPLOMADO SUPERIOR EN CURRÍCULO POR COMPETENCIAS”

Tema:

“EL DISEÑO CURRICULAR Y SU INCIDENCIA EN LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE UNIANDES.”

Autora: Licenciada Silvia Janeth Navas Alcívar

Director: Licenciado Luis Hernán Inga Loja, Magíster

Fecha: 22 de abril de 2015

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación se realizó desde un enfoque cuanti – cualitativo, del cual se obtuvieron datos que analizados, han permitido obtener resultados, conclusiones y recomendaciones orientadas a la construcción de un diseño curricular enmarcado a la normativa vigente del País, la misma que demanda unificación de criterios entre las Instituciones de Educación Superior afines al Turismo y Hotelería. Con el aporte científico de autores y las disposiciones legales, se propone un sistema de créditos que garanticen la movilidad de los estudiantes entre las diferentes universidades, que por aspectos económicos, de trabajo o domicilio, se han visto obligados a tomar la decisión de buscar alternativas para continuar con sus estudios superiores. Con el desarrollo de la propuesta se evitará que el estudiante cambie su carrera por otra, o suspenda definitivamente sus estudios, ya que se unificarán mallas curriculares, asignaturas, contenidos, objetivos y resultados de aprendizaje, que respondan a un perfil de egreso y título de tercer nivel unificados.

Descriptores: Currículo, Deserción, Educación, Egreso, Malla, Modelo, Movilidad, Rediseño, Superior, Universidad.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN DE POSGRADO
“DIPLOMADO SUPERIOR EN CURRÍCULO POR COMPETENCIAS”

Theme:

“THE CURRICULUM DESIGN AND ITS IMPACT ON THE MOBILITY OF STUDENTS OF THE TOURISM AND HOTEL BUSINESS ADMINISTRATION SCHOOL FROM THE FACULTY OF BUSINESS ADMINISTRATION AT UNIANDES.”

Author: Licenciada Silvia Janeth Navas Alcívar

Directed by: Licenciado Luis Hernán Inga Loja, Magíster

Date: April 27th, 2015

EXECUTIVE SUMMARY

This investigation was made from a quantitative - qualitative approach, when the information and obtained data were analyzed, it allowed us to obtain results, conclusions and recommendations which aim is to build a curriculum framed with current regulations of the country, which demands the unification of Higher Education Institutions in Tourism and Hospitality. With the scientific contribution of authors and laws, a system of credits is proposed to ensure the mobility of students between different universities who, for economic, work or home address situations, have been forced to take the decision to look for other alternatives to continue their higher education. The development of this proposal will prevent that the students change their career, or permanently stop their studies because the curriculum, subjects, content, objectives and result of learning that respond to a graduate profile and title will be unified at a third level.

Keywords: Career, Desertion, Education, Graduation, Curricula, Model, Mobility, Redesign, Superior, University.

INTRODUCCIÓN

El sistema educativo superior del Ecuador, ha tenido cambios sustanciales en los últimos tiempos ya que es parte de una globalización mundial, sin embargo, se ha investigado que existen inconvenientes de movilidad estudiantil al momento de decidir cambio de universidades sea por aspectos económicos, de trabajo o personales.

Los estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Facultad de Administración de Empresas de UNIANDES, se han enfrentado a mallas curriculares heterogéneas, así como asignaturas, contenidos o créditos diferentes, provocando frustración en muchos de ellos, que se han visto obligados a decidir un cambio de carrera o la interrupción de sus estudios.

El presente trabajo investigativo, se realiza con el objeto de proporcionar resultados positivos para la solución del problema planteado; es así, que se ha dividido en seis importantes capítulos, distribuidos por temas y subtemas.

En el Capítulo I, contempla la contextualización del tema frente a la realidad del mundo, del país, de la región y de la institución; así como un análisis crítico de la incidencia del diseño curricular en la movilidad de los estudiantes, el planteamiento del problema y la presentación de objetivos claros y prácticos sobre el trabajo a desarrollar.

En el Capítulo II, contiene antecedentes investigativos del trabajo en desarrollo, la fundamentación bibliográfica, legal, extraída de distinguidos autores que aporten a la propuesta del trabajo; además la red de inclusiones conceptuales y la determinación de variables.

En el Capítulo III, se considera la metodología empleada y los tipos de investigación utilizados; se determina la población y muestra del presente estudio, la recolección de información, el procesamiento de las encuestas.

En el Capítulo IV, se presenta el análisis e interpretación de resultados de las encuestas realizadas, mediante tablas y su interpretación.

En el Capítulo V, se detallan las conclusiones obtenidas del análisis e interpretación de resultados, así como las recomendaciones que se proponen para solución del problema planteado.

En el Capítulo VI, se desarrolla la propuesta como alternativa de solución al problema planteado en el presente trabajo de investigación.

Finalmente se adjunta el material de referencia y anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 TEMA

“EL DISEÑO CURRICULAR Y SU INCIDENCIA EN LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE UNIANDES.”

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1 Contextualización

El interés por el conocimiento del mundo como objeto de estudio nace a partir de la segunda mitad del siglo XX en la psicología cognitiva, interesada por conocer de qué modo la mente humana procesa y almacena la información para realizar aprendizajes.

La declaración mundial sobre la educación superior Siglo XXI impulsa la formación integral del ser humano, como miembros de un mundo globalizado, que sobre la base del pensamiento complejo, venzan la incertidumbre, provoquen un cambio efectivo con responsabilidad, con la certeza que al rendir cuentas a la sociedad, tributar a la solución de sus problemas en forma efectiva y con calidad.

La forma en que se genera y se almacena el conocimiento del mundo es asimismo objeto de estudio de otras disciplinas afines, como el tratamiento de la información o la inteligencia artificial y de igual manera el ejemplo europeo con

el gran intento de homologar diseños curriculares y ofertas académicas en todo ese gran territorio, es una muestra palpable que la globalización del conocimiento es una fuente inagotable busca la unidad en la desigualdad y más que aquello, el formar un hombre del mundo para el mundo. (Centro Virtual Cervantes, 1997)

La Ley Orgánica de la Educación Superior (2010) en la disposición general tercera, establece que: “La oferta y ejecución de programas de educación superior es atribución exclusiva de las instituciones de Educación Superior legalmente autorizadas”, sin embargo de esa libertad todas afrontan el problema de la movilidad inter universidades de sus estudiantes sin distinción de ser instituciones estatales, privadas o cofinanciadas; es hora de ser reguladas y unificadas sus mallas, sus competencias y sus títulos, situación que los involucrados en la educación aplaudimos.

Es innegable que el currículo sigue siendo el foco intelectual y organizativo de los procesos educativos de los centros de enseñanza superior y en un espacio, donde se debaten cómo resolver los problemas sociales como insiste la política académico – social del Ecuador con su gran rectora la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESYT). George J. Posner (1998)

Vale destacar que la obra académica Europea, tiene sus grandes fundamentos, no es menos cierto que debe haber sido y lo es difícil. Latinoamérica a émulo de Europa, adopta “el cambio de época” y no únicamente como un tratamiento convencional sino como un imperativo, el considerar el diseño curricular como eje nuclear, corazón de formación para un gran grupo de carreras y universidades.

La universidad ecuatoriana ha entrado en serias reflexiones con el interés de centrar la atención en la movilidad de los estudiantes, sobre la base de un diseño curricular real y para todas las instituciones de educación superior, para alentar que estas no son feudos, sino espacios académicos que pone en vigencia la compartencia, ya que el contexto social, si bien no es idéntico tenemos grandes

características, experiencias y habilidades similares, sin embargo, también vamos encontrando en el camino dificultades para determinar qué clase de cambios demandarán mañana las bases sociales, políticas y tecnológicas entre otras.

De ahí que las universidades deben trabajar en modificar sus estudios, sus carreras y las materias que imparten; las formas de enseñar, el cómo promover el conocimiento y la inquietud científica en los estudiantes; sistemas de transmisión de la información que cambien de presenciales a distancia; atender las velocidades en que se agota la actualidad del saber y sobre todo, entender que palabras como felicidad, justicia, bondad y hasta democracia deben ser promovidas como ideas de seres con desarrollo de habilidades intelectuales del orden superior. En pocas palabras: promover la verdadera filantropía y la búsqueda del bien común y con ello el Plan del Buen Vivir aterriza en el tiempo y en el espacio de la forma más técnica y humana necesarias para la convivencia pacífica. (Darwich, 2004)

El problema de la movilidad inter universidades de los estudiantes es evidente en la zona central del país, ya que no pueden optar por un cambio dado por aspectos económicos, de trabajo o de organización de hogar y se han frustrado muchos de ellos, unos interrumpiendo la carrera y otros cambiándose de carrera, ya que las mallas curriculares no se asemejan de una universidad a otra.

Las universidades, llamadas de categoría E y cerradas, con justificativos o sin ellos no afrontaron los problemas de sus estudiantes, al verse sometidos a una evaluación de conocimientos únicas para todas ellas y para todos sus estudiantes, sin considerar que si los diseños curriculares eran diferentes, la esencia del conocimiento también era disímil como disímil es la forma de impartirlo, ya que aún se siguen transmitiendo conocimientos y no procesando en una dialéctica teórica – práctica, en la que se considera que no hay práctica sin teoría y no hay teoría sin práctica.

En la Universidad Autónoma de Los Andes UNIANDES se han presentado inconvenientes al momento de recibir estudiantes de otras universidades, que aun

coincidiendo en los nombres y titulaciones de las carreras, no lo han hecho en sus mallas curriculares al momento de revalidar materias, que en ciertos casos no tienen relación unas con otras, provocando en el estudiante interrupción en el proceso educativo o deserciones irreparables; de la misma manera estudiantes que se han cambiado de residencia a otros lugares del País habiendo aprobado algunos niveles, han tenido dificultades para retomar sus estudios de forma continua.

1.2.2 Análisis Crítico

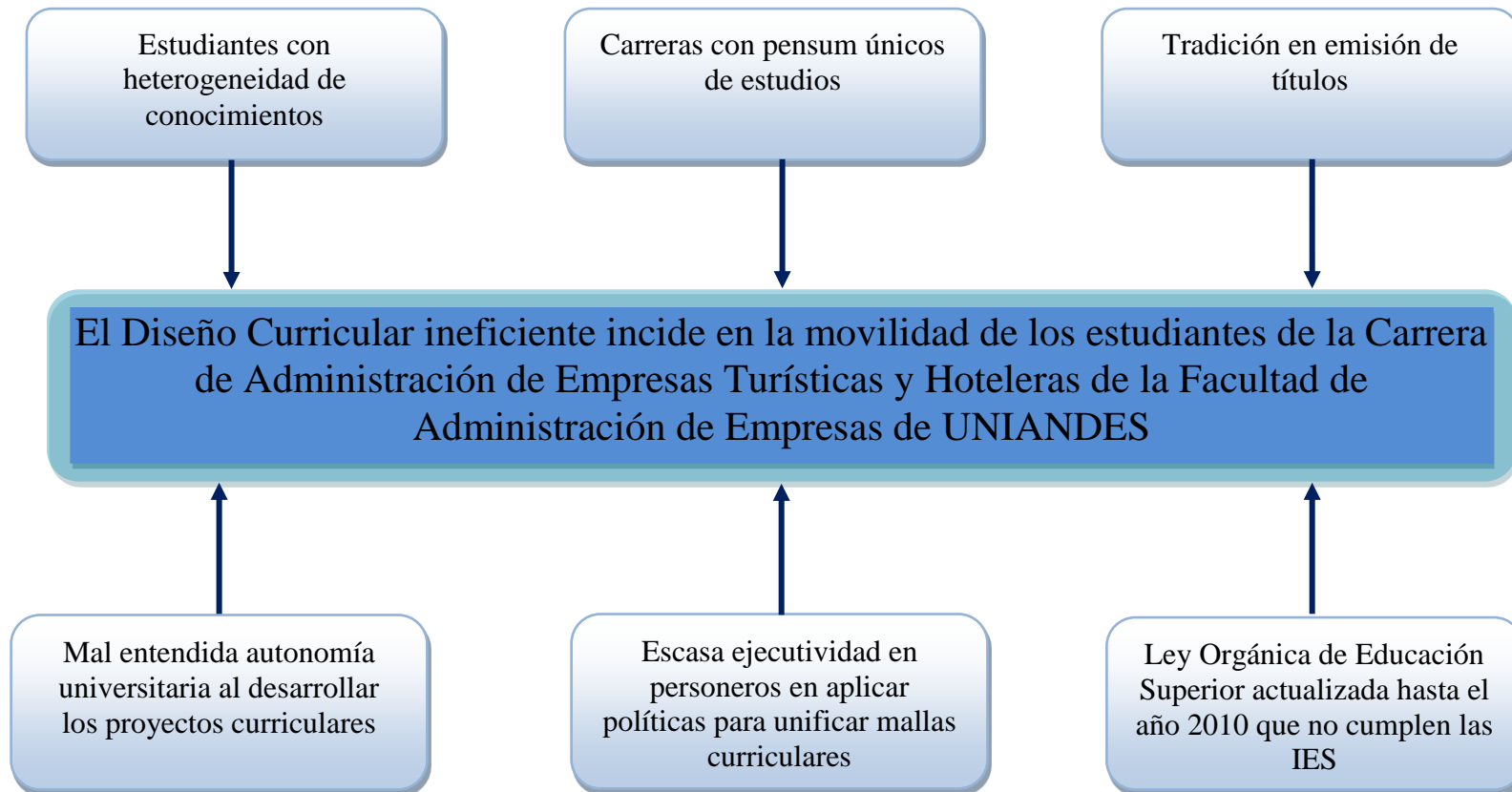


Gráfico 1: Árbol de Problemas
Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

La mal entendida autonomía universitaria, ha desarticulado el sistema de educación superior a nivel de país, inclusive en la Carrera de Administración Turística y Hotelera, formando estudiantes con heterogeneidad de conocimientos en los diferentes niveles de estudios hasta su culminación.

La escasa ejecutividad en personeros en aplicar políticas para unificar mallas curriculares en las instituciones educativas, han establecido carreras con pensum únicos de estudios, generándose múltiples asignaturas, posiblemente con contenidos similares pero con objetivos y resultados de aprendizaje distintos.

La Ley Orgánica de Educación Superior actualizada hasta octubre del año 2010, ha permitido la tradicional emisión de diversos títulos de pregrado para obtener un parecido perfil de egreso.

1.2.3 Prognosis

¿Entonces que se espera de la movilidad de esos estudiantes, seres humanos formados para un mundo que no existe?

Las reuniones académicas realizadas, con el gran aporte de varias Universidades del País, nos comprometen a la revisión profunda de los diseños curriculares y con ello, las competencias y las mallas curriculares de esta importante carrera y que de llegar a un feliz término, la presente investigación, sería un gran aporte a las similares carreras del País, porque de otra manera no conseguiríamos el impacto requerido y la solución de problemas urgentes y emergentes en la formación.

Por otra parte existe una gran comunicación y compromiso con sectores como son el Ministerio de Turismo, Ministerio de Coordinación de Patrimonio, representantes de sectores privados, Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), Consejo de Educación Superior (CES), que nos han hecho escuchar sus necesidades, intereses y problemas, a los que la Red Ecuatoriana de Carreras Universitarias de Turismo

y Hotelería RAECTH: Escuela Superior Politécnica del Ejército ESPE, Pontificia Universidad Católica del Ecuador PUCE, Universidad San Francisco de Quito, Universidad Internacional del Ecuador, Universidad Técnica del Norte, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Escuela Politécnica del Ejército, Universidad Central del Ecuador, Universidad Católica de Guayaquil, Universidad de Cuenca, Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad Técnica de Ambato, Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Universidad de Especialidades Turísticas, Universidad Internacional del Ecuador, Universidad San Gregorio de Portoviejo, Universidad Internacional SEK, Universidad de Guayaquil, Universidad Amazónica, Universidad Eloy Alfaro, Universidad Politécnica de Manabí, Universidad Regional Autónoma de Los Andes UNIANDES tiene el compromiso y la obligación moral de responder.

De no llegar a buen término de estas reuniones académicas los únicos perjudicados serían los estudiantes y el contexto turístico del país, sin embargo la propuesta de este trabajo investigativo, plantea una renovación y actualización del diseño curricular.

1.2.4 Formulación del Problema

¿Cómo incide el diseño curricular en la movilidad de los estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Facultad de Administración de Empresas de UNIANDES?

1.2.5 Interrogantes de la Investigación

- ¿La malla curricular del diseño tiene coincidencias con otras universidades?
- ¿Los diseños curriculares permiten la homologación de títulos?
- ¿La nueva propuesta del diseño curricular es una solución al problema planteado?

1.2.6 Delimitación

1.2.6.1 Delimitación temporal

Año 2014

1.2.6.2 Delimitación espacial

Se realizará la investigación en la Universidad Autónoma de Los Andes UNIANDES, Facultad de Administración de Empresas, Carrera de la Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, ubicada en el Km. 5 Vía a Baños, Cantón de Ambato, Provincia de Tungurahua.

1.2.6.3 Unidades de observación

Diseño Curricular de la Red Ecuatoriana de Carreras Universitarias de Turismo y Hotelería.

1.2.6.4 De contenido

- Campo: Currículo
- Área: Educación
- Aspecto: Diseño curricular

1.3 JUSTIFICACIÓN

La importancia del trabajo de investigación radica en trascender con el diseño curricular en todas las instituciones de la Red, esto constituirá un gran aporte teórico – práctico para las carreras, que teniendo consenso, podría la SENECYT y el CEASES implantarlo en forma universal.

No tendría dificultad la movilidad del estudiante que a más de beneficiarse en forma personal, serían las promociones que cumplan con el plan de Gobierno en relación al turismo del País, cuya acción mejoraría el turismo nacional con gran afluencia de extranjeros y coterráneos.

La factibilidad es segura, ya que al ser profesional de la carrera y estudiante del Diplomado de las Universidad Técnica de Ambato se tiene la obligación de actuar sobre la realidad social concreta para transformarlo y cambiarlo acorde a las necesidades del contexto y todo el trabajo tiene el aporte humano y material de la proponente de la presente investigación.

La innovación curricular y el plantear ésta investigación resolverá los problemas de la comunidad educativa a nivel nacional, porque permitirá la inserción de los estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras en cualquier Institución de Educación Superior, para desenvolverse en la sociedad y lugar que desee y no sea un impedimento para su desarrollo personal y familiar.

El Gobierno Central en el proceso de implementar la calidad educativa en el País, promueve su desarrollo y uno de los caminos para alcanzar es la homologación de conocimientos y por lo tanto de títulos de tercer nivel.

La educación actual necesita con urgencia la preparación de estudiantes y profesionales capaces de dar solución a los problemas, que integren conocimientos, habilidades y valores, logrando así el desarrollo de un ser humano armónico, con una sólida conciencia ética, capacidad crítica y aptitud en el campo científico y tecnológico para poder competir en el mundo global.

La presente investigación es factible pues cuenta con la colaboración de todos los actores: directivos, profesores, estudiantes, padres de familia y sociedad en general, existiendo la suficiente apertura.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General

Determinar la incidencia del diseño curricular en la movilidad de los estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Facultad de Administración de Empresas de UNIANDES.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Recopilar información de diseños curriculares vigentes que inciden en la movilidad de los estudiantes.
- Analizar los problemas de movilidad inter universidades de los estudiantes en la Carrera de Administración de Empresas Turísticas.
- Proponer un diseño curricular que permita movilidad inter universidades de los estudiantes en la Carrera de Administración de Empresas Turísticas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Investigadas las páginas WEB de la Universidad Técnica de Ambato y de la Universidad Regional Autónoma de los Andes UNIANDES no se han registrado trabajos de investigación similares, sin embargo tesis trabajadas con las variables Currículo y rediseños curriculares si existen varias, mismas que servirán como base para una fundamentación científica más amplia

La bibliografía encontrada es suficiente y actualizada, permitiendo que el trabajo garantice la autenticidad y la argumentación.

2.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

El paradigma de investigación es crítico – propositivo, que se lo realiza con la finalidad de conocer problemas, necesidades y potencialidades de los estudiantes, y de un segmento de la sociedad que requiere del aporte de la Universidad; es un proyecto de investigación cuali - cuantitativo, que pretende solucionar problemas de carácter socio – cualitativos en función de la información que brindan los actores directos del fenómeno o hecho.

El predominio cualitativo se afinsa en una amplia monografía que sustenta y fundamenta las variables del problema.

El ciclo de la investigación determina ser social ya que identifica el problema, lo argumenta, investiga, llega a conclusiones y promueve una propuesta.

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

2.3.1 Constitución de la República del Ecuador (2008)

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

Art. 350. El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Art. 377. El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Art. 404. El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción. Su gestión se sujetará a los principios y

garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley.

2.3.2 Plan Nacional para el Buen Vivir (2013)

Objetivo 4- Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

4.2. Promover la culminación de los estudios en todos los niveles educativos

- a. Generar incentivos para la asistencia, la permanencia, la reinserción y la culminación de los estudios en el Sistema Nacional de Educación, con énfasis en los segmentos sociales de atención prioritaria.

2.3.3 Ley Orgánica de Educación Superior (2010)

Art. 2.- Objeto.- Esta Ley tiene como objeto definir sus principios, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.

Art. 130.- Nomenclatura de los títulos.- El Consejo de Educación Superior unificará y armonizará las nomenclaturas de los títulos que expidan las instituciones de educación superior en base a un Reglamento aprobado por el Consejo de Educación Superior.

Art. 132.- Reconocimiento de créditos o materias.- Las instituciones del sistema de educación superior podrán reconocer créditos o materias aprobadas en otras instituciones del sistema de educación superior, sujetándose al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico y en lo dispuesto por la entidad elegida.

2.3.4 Reglamento General de la LOES

Art. 20.- El Reglamento de Régimen Académico incorporará la nomenclatura de los títulos profesionales y los grados académicos que expidan las instituciones de educación superior estableciendo su unificación y armonización nacional, tomando en cuenta los parámetros internacionales.

2.3.5 Reglamento de Presentación y Aprobación de Carreras y Programas de las IES

Art. 7.- Solicitudes de aprobación de proyectos de carreras y programas.- Las solicitudes de aprobación de proyectos, presentados por las instituciones de educación superior, contendrán los datos requeridos en el instructivo correspondiente y el nombre del Responsable Académico del proyecto de carrera o programa que estará encargado de coordinar el proceso entre las instituciones de educación superior, IES, y el Consejo de Educación Superior, CES.

Disp. Trans. 4°.- Una vez habilitada la plataforma informática para la presentación de proyectos de carreras de las IES, correrá el plazo establecido en el Reglamento de Régimen Académico para el rediseño de carreras. Las IES remitirán al CES, para su aprobación, los proyectos de rediseño de todas sus carreras que se encuentren en estado vigente, de acuerdo a la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento de Régimen Académico.

Disp. Trans. 7°.- Se aceptarán las solicitudes de aprobación de carreras y programas ingresadas en físico, hasta que se habilite la plataforma informática para la presentación de proyectos de carreras y programas de universidades y escuelas politécnicas.

2.3.6. Redes Académicas Nacionales (RRA)

Artículo 101.- Redes académicas nacionales.- Las IES y sus unidades académicas, podrán conformar redes locales, regionales o nacionales para la formación de grado y/o pos grado, la investigación y la vinculación con la sociedad.

Estas redes deberán incluir, al menos, dos instituciones de educación superior y podrán presentar al CES propuestas para la aprobación de carreras y programas. En estos casos, la titulación podrá ser otorgada por una o varias instituciones de educación superior dependiendo del lugar o lugares geográficos en que funcione la carrera o programa académico.

Adicionalmente, estas redes podrán constituirse para efectos del diseño y ejecución de programas o proyectos de investigación, o de vinculación con la sociedad.

2.4 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

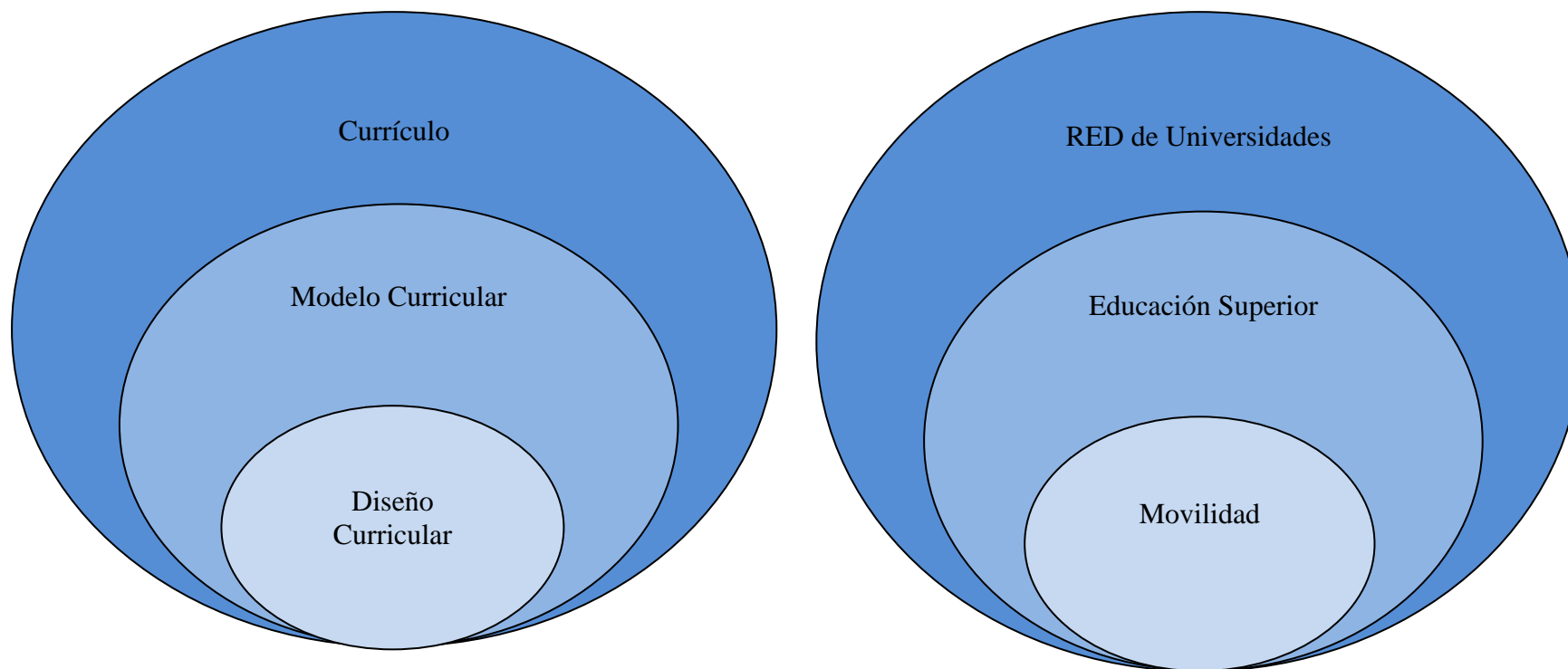


Gráfico 2: Categorías Fundamentales
Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

2.4.1.1 Currículo

Avendaño & Parada (2013) describe al currículo como un “conjunto de procesos de formación porque implica la transversalidad de los saberes en situaciones concretas, además que busca un aprendizaje de tipo integrador que permita cambios relevantes y significativos en el sujeto que aprende. Con ello se aísla la idea del trabajo por áreas y asignaturas, la clase magistral (en torno al maestro) y el direccionamiento vertical de la enseñanza”.

Ruiz Ruiz (2005) expresa “Entendemos por currículo al conjunto de decisiones que ha de tomar el conjunto de profesores de un centro educativo sobre lo que habría que enseñar a sus alumnos, en función de las metas educativas que intentan alcanzar”.

De acuerdo a Stenhouse (1998) “un currículo es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a una discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica; es decir, un currículo debe estar basado en la praxis”.

Saylor y Alexander (1970) entienden al currículum como el que abarca todas las oportunidades de aprendizaje ofrecidas por la escuela. Es el conjunto de acciones planificadas para la realización de los aprendizajes.

Administración e infraestructura, planes y programas de estudio con sus diferentes componentes, personal docente y alumnos, comunidad. Son elementos que en su interacción e interrelación caracterizan el currículum.

2.4.1.2 Modelo Curricular

Taba (1974), en sus publicaciones, determina la importancia de elaborar programas escolares que se basen en una teoría curricular, cumpliendo aspectos categóricos como la satisfacción de necesidades de la sociedad y la cultura. Los

resultados de la aplicación de estos programas, servirán como guía para determinar los objetivos educacionales, así como la facilidad de seleccionar contenidos y decidir el tipo de actividades de aprendizaje a utilizar.

El modelo curricular fundamenta y anticipa la teoría; genera modelos desde los cuales enfrentan la práctica, la predice y la mejora. El modelo es la base del diseño curricular al explicitar la aplicación del currículum en la práctica educativa. (Ruiz., 2005).

2.4.1.3 Diseño Curricular

Gimeno Sacristán (1989) define al diseño curricular como la operación que le da forma a la práctica de la enseñanza. Desde una óptica procesual el diseño agrupa una acumulación de decisiones que dan forma al currículo y a la acción misma, el puente entre la intención y la acción, entre la teoría y la práctica.

El diseño curricular, según Taba (1974), exige la identificación de los elementos del currículo, sus relaciones, los principios de organización y las condiciones administrativas necesarias para implantarlo.

Consideraron Saylor y Alexander (1970), que el diseño curricular es equiparable con la organización estructural requerida para seleccionar, planificar y realizar las experiencias educativas en la escuela.

Para otros autores, el diseño curricular es un proceso de investigación y evaluación continua de proyectos curriculares, es la estructuración y organización de elementos orientados a la solución de problemas educativos.

2.4.1.4 Red de Universidades

Las Instituciones de Educación Superior IES, enfrentan cambios radicales en su organización y estructura, el Gobierno apunta al mejoramiento de la calidad

educativa con el fin de entregar profesionales competitivos que impulsen en un futuro al desarrollo del País, es así que se han reformado leyes, adicionado reglamentos que direccionen a este objetivo gubernamental, involucrando a organismos como el Consejo de Educación Superior CES y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CEAACES.

Las IES han considerado que para dar cumplimiento con estas disposiciones y en coordinación con el Gobierno, deben unirse en las llamadas redes universitarias entre carreras afines, las que serán autorizadas por un órgano regulador cuyo primer objetivo lo determina el Art. 20 del Reglamento General de la LOES: “El Reglamento de Régimen Académico incorporará la nomenclatura de los títulos profesionales y los grados académicos que expidan las instituciones de educación superior estableciendo su unificación y armonización nacional, tomando en cuenta los parámetros internacionales”.

Del mismo modo y con el fin de reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución, según la Disposición Transitoria Vigésima de la Constitución de la República del Ecuador, el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), se encargará de evaluar y acreditar a todas las universidades y escuelas politécnicas, sus extensiones y modalidades, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, así como sus carreras, programas y posgrados.

Para dar cumplimiento a lo que determina la LOES en el Art. 94, de la Evaluación de la calidad y en el Art. 95 de la Acreditación, las Universidades del País, según las carreras afines se encuentran aunando criterios formando redes, para obtener homologaciones en sus diseños curriculares, cuyos objetivos generales y específicos determinen un perfil de egreso y un título que respondan a las necesidades de la comunidad.

La Red Ecuatoriana de Carreras Universitarias de Turismo y Hotelería RAECTH une a Instituciones de Educación Superior con las carreras de Turismo y Hotelería, para responder a las normativas del País, es así que se integran a este grupo:

La Escuela Superior Politécnica del Ejército ESPE, Pontificia Universidad Católica del Ecuador PUCE, Universidad San Francisco de Quito, Universidad Internacional del Ecuador, Universidad Técnica del Norte, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Escuela Politécnica del Ejército, Universidad Central del Ecuador, Universidad Católica de Guayaquil, Universidad de Cuenca, Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad Técnica de Ambato, Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Universidad de Especialidades Turísticas, Universidad Internacional del Ecuador, Universidad San Gregorio de Portoviejo, Universidad Internacional SEK, Universidad de Guayaquil, Universidad Amazónica, Universidad Eloy Alfaro, Universidad Politécnica de Manabí, Universidad Regional Autónoma de Los Andes UNIANDES.

2.4.1.5 Educación Superior

La educación en el Ecuador está estructurada por los niveles de educación inicial, educación general básica y bachillerato dentro del Sistema Nacional de Educación; y superior dentro del Sistema de Educación Superior, éste último con el propósito de formar profesionales, dentro de las Instituciones de Educación Superior IES autorizadas y normadas por la Ley Orgánica de Educación Superior LOES y el Reglamento de Régimen Académico RLOES.

El Estado Ecuatoriano, se ha preocupado de la educación superior, de cambios muy profundos, como es el formar profesionales competitivos, de alta calidad, con altos niveles de investigación, capaces de crear, trabajar, solucionar problemas, con visión científica y humanista; es por ello que se decide mejorar el sistema de las IES a través proceso de evaluación y acreditación por parte del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento del Calidad de la Educación Superior

CEAACES, que evidencie el cumplimiento de misiones, fines y objetivos de las mismas.

En el Art. 118 de la LOES (2010), describe los niveles de formación de la educación superior que imparten las IES, así:

- a) Nivel técnico o tecnológico superior, orientado al desarrollo de las habilidades y destrezas que permitan al estudiante potenciar el saber hacer. Corresponden a éste los títulos profesionales de técnico o tecnólogo superior, que otorguen los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores. Las instituciones de educación superior no podrán ofertar títulos intermedios que sean de carácter acumulativo.
- b) Tercer nivel, de grado, orientado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión. Corresponden a este nivel los grados académicos de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos, y sus equivalentes. Sólo podrán expedir títulos de tercer nivel las universidades y escuelas politécnicas.

Al menos un 70% de los títulos otorgados por las escuelas politécnicas deberán corresponder a títulos profesionales en ciencias básicas y aplicadas.

- c) Cuarto nivel, de postgrado, está orientado al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación. Corresponden al cuarto nivel el título profesional de especialista; y los grados académicos de maestría, PhD o su equivalente.

2.4.1.6 Movilidad

El Sistema de Educación Superior, de acuerdo a su normativa, someterá a las IES a evaluaciones quinquenales, para garantizar su pertinencia y/o necesidad de continuidad y movilidad de los estudiantes a nivel nacional.

Es así que la LOES, en su Art. 71 indica: El principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad.

Las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior propenderán por los medios a su alcance que, se cumpla en favor de los migrantes el principio de igualdad de oportunidades.

Se promoverá dentro de las instituciones del Sistema de Educación Superior el acceso para personas con discapacidad bajo las condiciones de calidad, pertinencia y regulaciones contempladas en la presente Ley y su Reglamento.

2.5 HIPÓTESIS

El Diseño Curricular incide en la movilidad de los estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNIANDES.

2.6 SEÑALAMIENTO DE VARIABLES

2.6.1 Variable Independiente

Diseño Curricular

2.6.2 Variable Dependiente

Movilidad

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

1.1 ENFOQUE

La presente investigación enfoca la transformación social sobre la base del enfoque crítico - propositivo, pues, privilegia la interpretación, comprensión y explicación de un fenómeno que incide en la movilidad de los estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Universidad Autónoma de Los Andes UNIANDES.

La orientación de la investigación por ser de carácter social es cuali – cuantitativa, que intenta describir y comprender fenómenos sociales, que se sujetan si bien es cierto a modelos cuantitativos no es menos cierto que la interpretación de los fenómenos están al libre arbitrio del investigador.

3.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se aproxima al fenómeno sobre la base de la investigación documental – bibliográfica, con el propósito de detectar, ampliar y profundizar teorías y criterios de algunos autores de libros, revistas, páginas de internet y otras publicaciones que sirvieron de puntal en el desarrollo del Marco Teórico.

De campo que permite un estudio de hechos en el lugar en que se producen, tomado contacto con la realidad a investigarse para obtener la información que nos permita interpretar y llegar a conclusiones.

3.3 NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

En dependencia con clasificaciones de varios autores, puedo ubicar por su alcance, objetivos y factibilidad aplicada:

3.3.1 Descriptiva

Describe el qué y el cómo ocurren los hechos y dar una solución hipotética.

3.3.2 Explicativa

Incluye a la descriptiva y la supera, en tanto que la interrelaciona los argumentos necesarios del fenómeno investigado.

3.3.3 Aplicada

Se encamina a la solución práctica del problema, pretendiendo que sea generalizable.

3.3.4 Factible

La alternativa propuesta y el proceso tienen los recursos necesarios y suficientes para su investigación y ejecución.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población que se estudiará en la presente investigación corresponde a 72 estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNIANDES. Debido a que la población es un número manejable estadísticamente se tomaría en cuenta a la totalidad y se validará la propuesta con dos especialistas del diseño curricular.

POBLACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Estudiantes	72	100%
Total	72	100%

Cuadro 1 Población y Muestra

Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

3.5 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Entre las técnicas que se utilizarán para la recolección de datos se tendrá en consideración las encuestas que serán aplicadas a los estudiantes con aspectos relevantes para evaluar el diseño curricular de las Universidades de la Red.

Además se utilizarán fichas bibliográficas y nemotécnicas para la recolección de la información bibliográfica.

Para concretar el plan de recolección, adjunto el cuadro:

Preguntas básicas	Explicación
1. ¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos de investigación
2. ¿De qué personas o sujetos?	Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras
3. ¿Sobre qué aspectos?	Diseño Curricular, perfil, movilidad
4. ¿Quién?	Investigadora: Silvia Navas
5. ¿Cuándo?	Octubre 2014
6. ¿Dónde?	Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNIANDES
7. ¿Cuántas veces?	Una vez a un grupo de experimento para corregir la encuesta y otra a todo el grupo de estudiantes
8. ¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta a estudiantes
9. ¿Con qué?	Cuestionario estructurado

Cuadro 2 Técnica de Recolección de Información

Elaborado por: Leda. Silvia Navas

3.6 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

- Una vez aplicada la encuesta al grupo piloto se realizará el reajuste correspondiente.
- Aplicada la encuesta se realizará la tabulación, graficación y análisis crítico correspondiente vinculando con el marco teórico.
- Se formularán las conclusiones correspondientes.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La forma de conocer la realidad de los estudiantes universitarios que han tenido que optar por el cambio de Universidad, afectando el orden académico en mallas curriculares y contenidos diferentes, es el análisis cuantitativo expresado en la recopilación de información a través de la técnica de la encuesta, el análisis y posterior interpretación de resultados, lo que permitió construir cuadros estadísticos de frecuencias absolutas y acumuladas en porcentajes, diagramas circulares inteligibles en su lectura.

El grupo poblacional al que se aplicó la encuesta estuvo compuesto por estudiantes de los diversos niveles de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, que anteriormente cursaban por otras Universidades del País. Se la realizó en forma directa en el escenario de los informantes.

4.2 INTERPRETACIÓN DE DATOS

Pregunta N°. 1

¿Usted conocía las dificultades que encontraría al ingresar a otra Institución de Educación Superior?

Pregunta N° 1		
ALTERNATIVA	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	22	31%
NO	50	69%
TOTAL	72	100%

Cuadro 3: Ingreso a IES

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNIANDES
Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

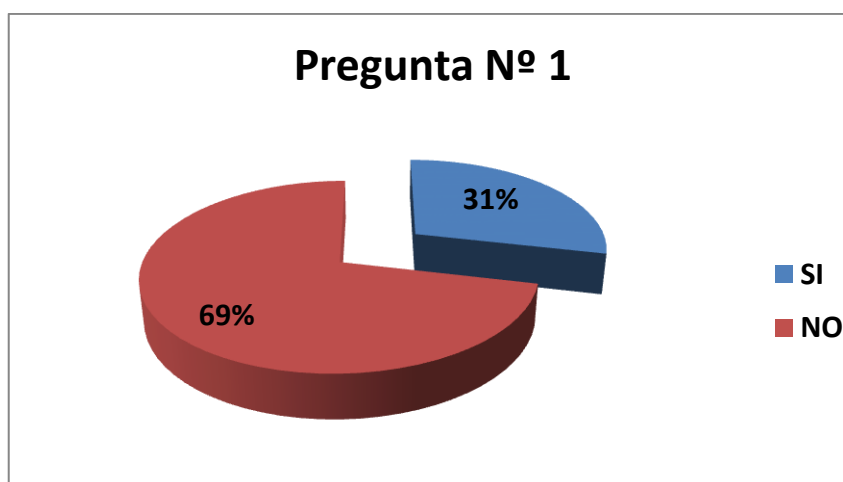


Gráfico 3: Ingreso a IES

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNIANDES
Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

Análisis e Interpretación

El 69% de los estudiantes manifiestan que sí conocían las dificultades que encontrarían en la otra Institución de Educación Superior. Los estudiantes que acceden a la inserción en otras Universidades conocen que se ha convertido en un problema, en vista de mantener heterogeneidad en las mallas curriculares.

Pregunta N°. 2

¿Tuvo dificultad al momento de homologación de asignaturas al inicio del período académico?

Pregunta N° 2		
ALTERNATIVA	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	60	83%
NO	12	17%
TOTAL	72	100%

Cuadro 4: Homologación de Asignaturas

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNIANDES

Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

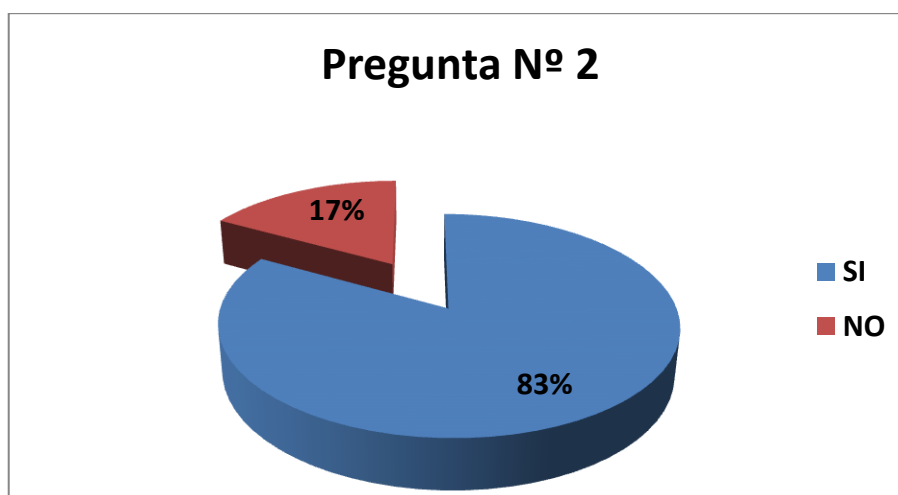


Gráfico 4: Homologación de Asignaturas

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNIANDES

Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

Análisis e Interpretación

El 83% de los estudiantes manifiestan que sí tuvieron dificultad al momento de homologar asignaturas al inicio del período académico. La homologación de asignaturas tiene su dificultad, ya que difieren de una Universidad a otra, tanto sus contenidos como en sus objetivos.

Pregunta N° 3

¿Está dispuesto a continuar sus estudios a pesar de la heterogeneidad de asignaturas y contenidos?

Pregunta N° 3		
ALTERNATIVA	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	59	82%
NO	13	18%
TOTAL	72	100%

Cuadro 5: Heterogeneidad de Asignaturas

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNIANDES

Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

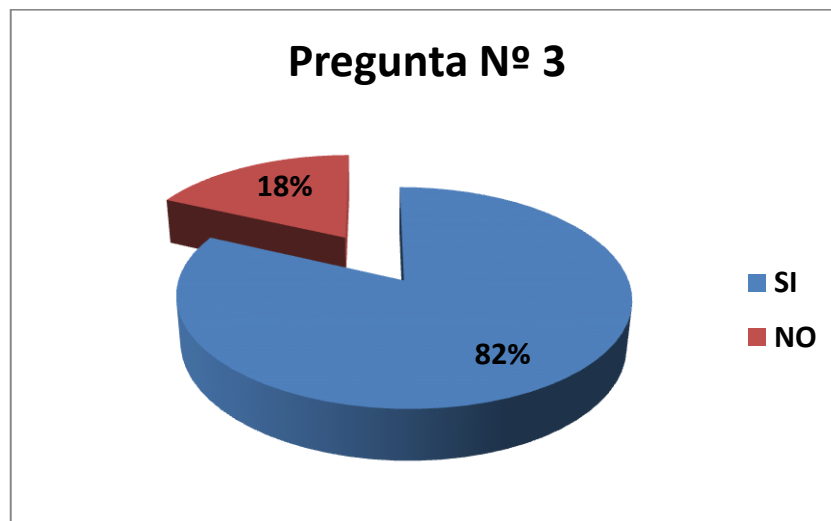


Gráfico 5: Heterogeneidad de Asignaturas

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNIANDES

Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

Análisis e Interpretación

El 82% de los estudiantes manifiestan que sí están dispuestos a continuar sus estudios a pesar de la heterogeneidad de asignaturas y contenidos.

El deseo de superación, hace que los estudiantes se integren a las nuevas Universidades a pesar de encontrarse con inconvenientes académicos.

Pregunta N°. 4

¿Existen asignaturas que Usted no recibió en la otra Universidad?

Pregunta N° 4		
ALTERNATIVA	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	47	65%
NO	25	35%
TOTAL	72	100%

Cuadro 6: Asignaturas Nuevas

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNIANDES

Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

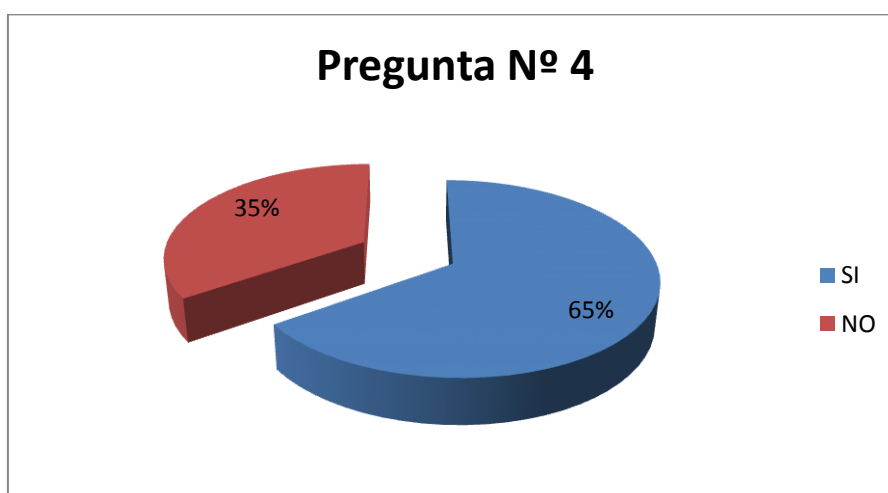


Gráfico 6: Asignaturas Nuevas

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNIANDES

Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

Análisis e Interpretación

El 65% de los estudiantes manifiestan que existen asignaturas que no recibieron en la otra Universidad. Los estudiantes se han enfrentado a cambios académicos sustanciales y el exceso de asignaturas que posiblemente tengan los mismos contenidos y solo sus nombres son diferentes.

Pregunta N°. 5

¿Superan a dos las asignaturas que no recibió en la otra Institución de Educación Superior?

Pregunta N°5		
ALTERNATIVA	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	58	81%
NO	14	19%
TOTAL	72	100%

Cuadro 7: Superan a Dos las Asignaturas Nuevas

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNIANDES

Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

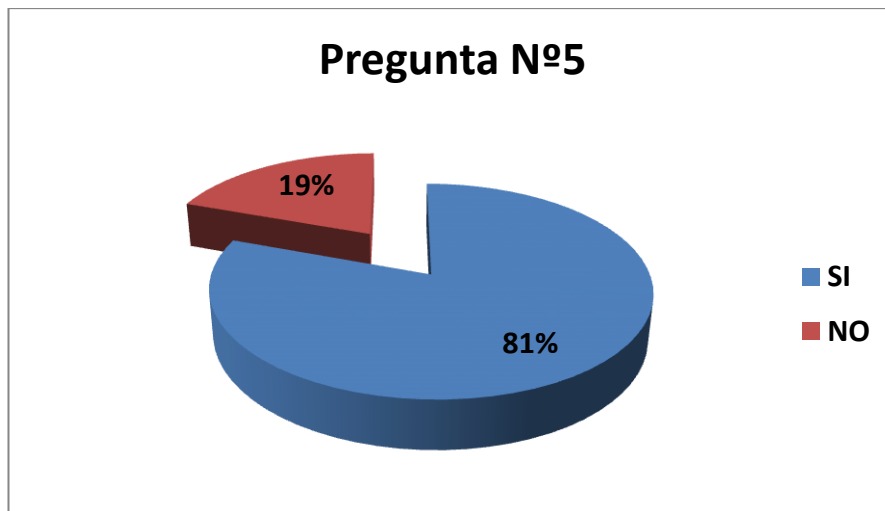


Gráfico 7: Superan a Dos las Asignaturas Nuevas

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNIANDES

Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

Análisis e Interpretación

El 81% de los estudiantes manifiestan que sí superan a dos las asignaturas que no recibieron en la otra Institución de Educación Superior.

Es decir que tendrán que recibir por lo menos dos asignaturas en niveles inferiores, provocando cruce de horarios al querer tomarlas.

Pregunta N°. 6

¿Usted recibió asignaturas de niveles inferiores al de su matrícula en UNIANDES?

Pregunta N°6		
ALTERNATIVA	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	68	94%
NO	4	6%
TOTAL	72	100%

Cuadro 8: Asignaturas de Niveles Inferiores

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNIANDES
Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

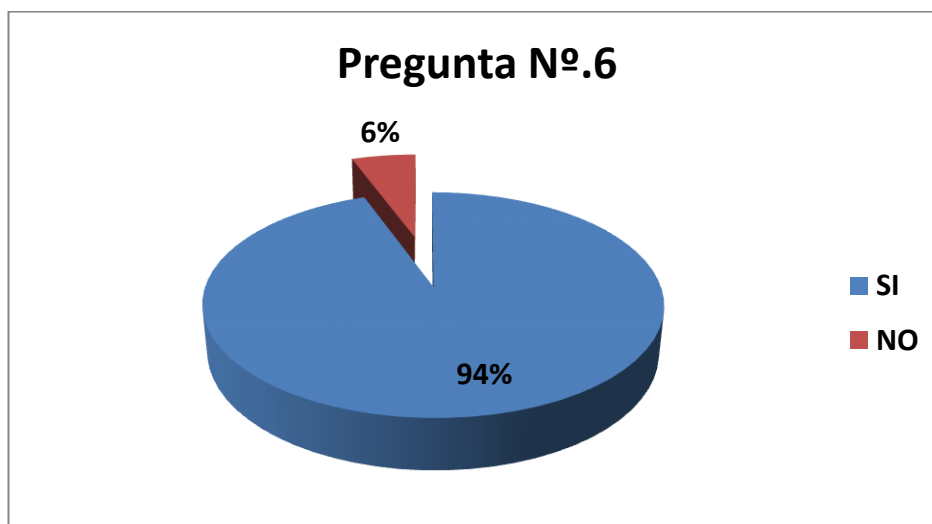


Gráfico 8: Asignaturas de Niveles Inferiores

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNIANDES
Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

Análisis e Interpretación

El 94% de los estudiantes manifiestan que sí recibieron asignaturas de niveles inferiores al de su matrícula en UNIANDES. Se han incrementado los problemas en estudiantes que desean recibir las asignaturas homologadas, en niveles inferiores, en que la autoridad debe buscar alternativas para que no reprobren esas asignaturas.

Pregunta N° 7

¿Tuvo dificultad al recibir asignaturas de niveles inferiores?

Pregunta N° 7		
ALTERNATIVA	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	65	90%
NO	7	10%
TOTAL	72	100%

Cuadro 9: Toma de Asignaturas Heterogéneas

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNIANDES

Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

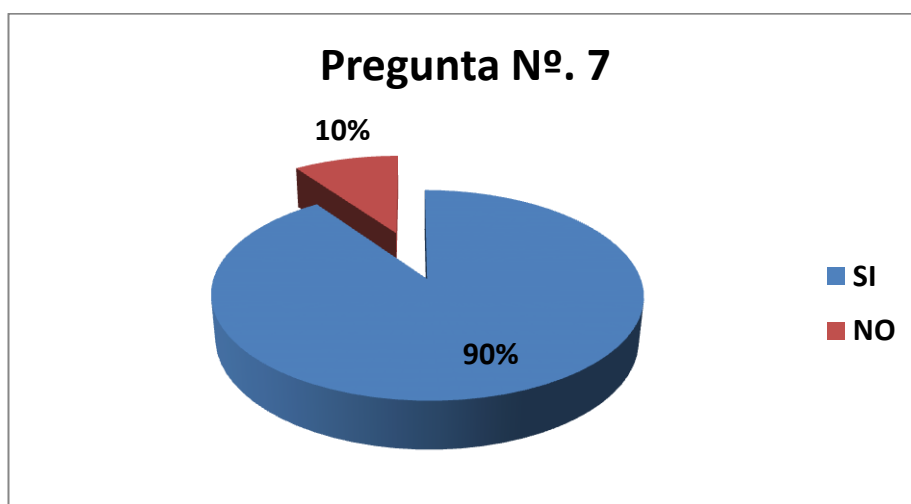


Gráfico 9: Toma de Asignaturas Heterogéneas

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNIANDES

Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

Análisis e Interpretación

El 90% de los estudiantes manifiestan que sí tuvieron dificultad al recibir asignaturas de niveles inferiores.

Con prerrequisitos heterogéneos, contenidos diferentes y cruce en horarios los estudiantes ha tenido muchas dificultades, hasta encontrar alternativas académicas que ayuden a su mejor desenvolvimiento.

Pregunta N° 8

¿A Usted le presentaron la malla curricular al inicio de sus estudios?

Pregunta N° 8		
ALTERNATIVA	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	14	19%
NO	58	81%
TOTAL	72	100%

Cuadro 10: Presentación de Malla Curricular

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNIANDES

Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

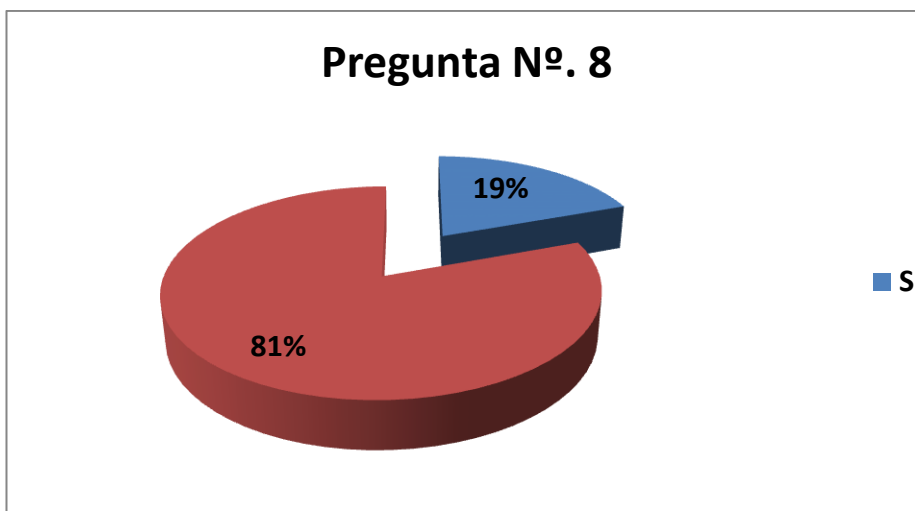


Gráfico 10: Presentación de Malla Curricular

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNIANDES

Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

Análisis e Interpretación

El 80% de los estudiantes manifiestan que no se les presentó la malla curricular al inicio de sus estudios. Los estudiantes desconocen las mallas curriculares de las Universidades, por lo tanto sus asignaturas y contenidos.

Pregunta N°. 9

¿Conoce Usted el perfil de egreso que debe alcanzar en la Carrera?

Pregunta N° 9		
ALTERNATIVA	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	2	3%
NO	70	97%
TOTAL	72	100%

Cuadro 11: Conocimiento del Perfil de Egreso

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNIANDES

Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

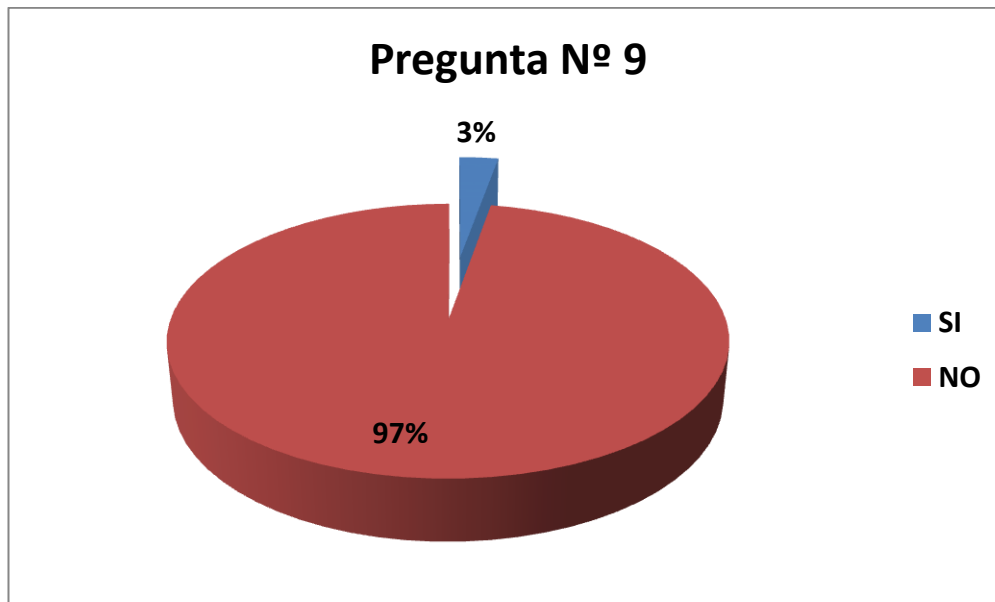


Gráfico 11: Conocimiento del Perfil de Egreso

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNIANDES

Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

Análisis e Interpretación

El 97% de los estudiantes manifiestan que no conocen el perfil de egreso de debe alcanzar en la Carrera.

Por lo tanto desconocen los resultados de aprendizaje, así como las competencias generales y específicas de la Carrera.

Pregunta N°. 10

¿El título profesional que le ofertaron en la anterior Universidad es igual al que oferta UNIANDES?

Pregunta N° 10		
ALTERNATIVA	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	35	49%
NO	37	51%
TOTAL	72	100%

Cuadro 12: Título Profesional

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNIANDES

Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

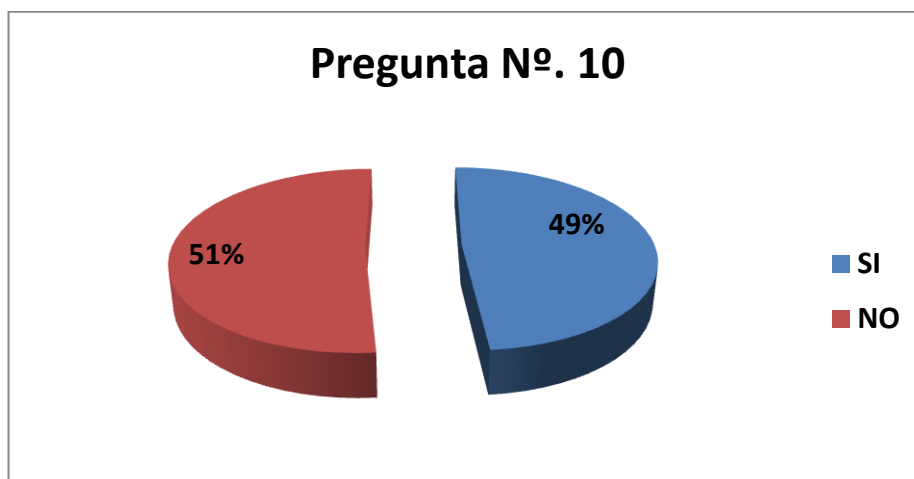


Gráfico 12: Título Profesional

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNIANDES

Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

Análisis e Interpretación

El 51% de los estudiantes manifiestan que el título profesional que le ofertaron en la anterior Universidad es igual al que oferta UNIANDES, mientras que un 49% opina que el título profesional difiere al de UNIANDES.

Existen diferentes títulos que ofertan las Universidades en el País.

4.2. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

4.2.1. Planteamiento de la Hipótesis

Modelo Lógico

“El Diseño Curricular ineficiente incide en la movilidad de los estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Facultad de Administración de Empresas de UNIANDES”.

1. Hipótesis Nula (H0)

“El Diseño Curricular ineficiente NO incide en la movilidad de los estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Facultad de Administración de Empresas de UNIANDES”.

2. Hipótesis Alterna (H1)

“El Diseño Curricular ineficiente SI incide en la movilidad de los estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Facultad de Administración de Empresas de UNIANDES”.

Modelo Matemático

H0 = H1

H0 ≠ H1

4.2.2. Selección del Nivel de Significación

Para comprobación de la hipótesis, se selecciona un nivel de significación del 5%, ($\alpha=0,05$), 95% de Confiabilidad.

4.2.3. Descripción de la Población

La población analizada está compuesta de estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de UNIANDES.

4.2.4. Especificación Estadística

Modelo Estadístico

Se aplicará el modelo estadístico del Chi Cuadrado por las alternativas que posee la encuesta para la comprobación de la hipótesis.

Selección Estadística

La verificación de la hipótesis de expresará un cuadro de contingencia para determinar las frecuencias esperadas.

Cuadro 13 Contingencias y de Frecuencias Esperadas

ALTERNATIVAS	SI	NO	SUBTOTAL
1	22	50	72
2	60	12	72
3	59	13	72
4	47	25	72
5	58	14	72
6	68	4	72
7	65	7	72
8	14	58	72
9	2	70	72
10	35	37	72
Total	430	290	720

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

Frecuencia esperada: $(430*72)/720 = 43$

4.2.5. Especificación de las Regiones de Aceptación y Rechazo

Para determinar la región de aceptación y rechazo, se calcula los grados de libertad, y se determina el valor del Chi-Cuadrado en la tabla estadística.

Cuadro 14 Cálculo de Chi-cuadrado en la tabla

GRADO DE LIBERTAD		
	FILAS	COLUMNAS
GL=	10-1	2-1
GL=	9	1
	X ² T	16,92

Fuente: Encuesta
Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

Por lo tanto con 9 grados de libertad y a nivel 0.05 de significación la tabla de X²T= 16,92, por tanto si $X^2C \leq X^2T$ se aceptará la H₀, caso contrario se la rechazará y se aceptará la hipótesis alternativa H₁.

4.2.6. Recolección de Datos y Cálculo Estadístico

Para esto se utilizará la siguiente fórmula:

$$x^2 = \frac{\sum (F_o - F_e)^2}{F_e}$$

Dónde:

Σ= Sumatoria

F_o= Frecuencias observadas

F_e= Frecuencias esperadas

X²= Chi cuadrado

Cuadro 15 Cálculo de Chi-cuadrado

O	E	O-E	(O-E) ²	(O-E) ² /E
50	43	7,00	49,00	1,14
12	43	-31,00	961,00	22,35
13	43	-30,00	900,00	20,93
25	43	-18,00	324,00	7,53
14	43	-29,00	841,00	19,56
4	43	-39,00	1521,00	35,37
7	43	-36,00	1296,00	30,14
58	43	15,00	225,00	5,23
70	43	27,00	729,00	16,95
37	43	-6,00	36,00	0,84
	Σ			160,05

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Lcda. Silvia Navas

Como se puede observar Chi Cuadrado Calculado 160,05 es mayor que Chi Cuadrado tabular 16,92, por tanto se acepta la hipótesis alternativa H1:

“El Diseño Curricular ineficiente SI incide en la movilidad de los estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Facultad de Administración de Empresas de UNIANDES”.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- ❖ De acuerdo a la investigación de campo, se determinó que no hay garantía en la movilidad de los estudiantes de turismo inter universidades, en vista de existir heterogeneidad en las mallas curriculares, es decir diferencias en nombres de asignaturas, en créditos y en contenidos.

- ❖ La ausencia de un diseño curricular homogéneo para las Instituciones de Educación Superior, ha provocado la deserción de estudiantes, que por tener que homologar asignaturas de niveles inferiores han decidido no terminar su carrera universitaria.

- ❖ La movilidad de estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras se genera por aspectos muy importantes de los estudiantes, que al momento de analizar el cambio de Universidad encuentra muchas dificultades que generan inestabilidad académica y económica.

- ❖ Los estudiantes llegan a las diferentes Universidades, con conocimientos disímiles, dificultando la inserción académica inmediata obligando a realizarse procesos de nivelación.

5.2 RECOMENDACIONES

- ❖ Rediseñar el currículo de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, en concordancia con la normativa vigente y con la Red de Universidades, a fin de homologar criterios y garantizar movilidad efectiva de los estudiantes.

- ❖ Analizar y depurar dentro de la Red de Universidades que oferten la Carrera de Turismo y Hotelería el perfil de egreso, perfil profesionalizante, objetivos general y específicos, mallas curriculares con créditos, asignaturas y contenidos universales.

- ❖ Establecer permanente diálogo con las autoridades de las Universidades de la Zona 3, para un monitoreo en el desarrollo académico de los estudiantes que han optado por el cambio de Institución de Educación Superior.

- ❖ Recomendar al cuerpo docente de UNIANDES, la actualización en los diferentes campos académicos, sílabos, resultados de aprendizaje, objetivos y contenidos de las asignaturas, que han sufrido cambios por el Rediseño Curricular de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1 DATOS INFORMATIVOS

6.1.1 Título

“REDISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE UNIANDES”

6.1.2 Institución Ejecutora

Universidad Regional Autónoma de Los Andes UNIANDES.

6.1.3 Beneficiarios

Estudiantes universitarios a nivel Nacional de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.

6.1.4 Ubicación

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato

6.1.5 Tiempo Estimado para la Ejecución

Inicio: Agosto 2014

Fin: Marzo 2015

6.1.6 Equipo Técnico Responsable

Lic. Wilson Salas, Mg. DECANO

Lic. Silvia Navas DOCENTE TIEMPO COMPLETO

Ing. Diego Carrillo, Mg. DOCENTE TIEMPO COMPLETO

6.2 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

En la zona 3 del país se evidencian inconvenientes en la movilidad inter universidades, al momento que los estudiantes optan por otra Institución, sea por diversos aspectos como son económicos, domiciliarios o trabajo, provocando discordancias en las mallas curriculares, créditos y contenidos que obligan al estudiantes a homologarse con niveles inferiores o lo más complejo que es la interrupción definitiva de sus estudios, de acuerdo a la investigación realizada, se establece que no hay garantía en la movilidad de los estudiantes inter universidades.

La transferencia de los estudiantes a las diferentes Instituciones de Educación Superior genera conflictos académicos al momento de homologación de asignaturas y créditos ya que no corresponden a inserción de nuevos estudiantes a las Instituciones de Educación Superior.

6.3 JUSTIFICACIÓN

El Rediseño Curricular es la solución definitiva frente al problema de movilidad inter universidades, en la actualidad los órganos reguladores de las Instituciones

de Educación Superior direccionan a la academia al cambio en sus procesos, pretendiendo obtener la eficacia de la educación y elevar la calidad de profesionales; en dicho cambio se reconocerá la homologación del título que se obtendrá al término de la Carrera, es por ello que la Red de Universidades que ofertan las Carreras de Turismo y Hotelería van proponiendo unificación de criterios, es así que se ha planteado una sola malla curricular, con objetivos generales comunes, un perfil de egreso universal que responda a un solo título académico para todas las Universidades y evitar en el futuro el problema de movilidad que ocasionaba cambio de Carrera o lo más complicado, el abandono definitivo del estudio.

El Rediseño Curricular será presentado al CEAACES para ser evaluado y aprobado

6.4 OBJETIVOS

6.4.1 Objetivo General

Elaborar el Rediseño Curricular de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Facultad de Administración de Empresas de UNIANDES, de acuerdo a la normativa vigente y con criterios unificados propuestos por la Red de Universidades.

6.4.2 Objetivos Específicos

- Difundir el diseño curricular, especialmente el perfil de egreso, el perfil profesionalizante y la malla curricular a la comunidad educativa de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.
- Ejecutar el diseño curricular con el cuerpo docente de UNIANDES que tendrá que actualizar syllabus, resultados de aprendizaje y contenidos, de

acuerdo a las mallas curriculares homologadas con la Red de Universidades.

- Evaluar permanentemente los procesos del diseño curricular, con el fin de mantener la calidad en el servicio educativo.

6.5 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

6.5.1 Organizacional

La propuesta es factible ejecutarla, el Estado Ecuatoriano con la normativa vigente guía a las Instituciones Superiores a actualizarse, para posteriormente evaluarlas y acreditarlas, así UNIANDES con el apoyo permanente de sus autoridades, cuerpo docente y estudiantes deben coadyuvar al cambio sustancial de la educación superior.

El proyecto de rediseño curricular está dirigido por la Rectora de la Universidad, como responsable de la institución, el Decano de la Facultad de Dirección de Empresas, el Director de la Carrera, cuerpo docente tiempo completo con horas no docentes destinadas a esta actividad, personal administrativo y estudiantes.

6.5.2 Equidad de Género

El Rediseño Curricular está desarrollado para hombre y mujeres, integrantes de la comunidad educativa.

6.5.3 Económico – Financiera

UNIANDES, representado por su Rectora y Vicerrector, sustentan con los recursos económicos necesarios para la ejecución del proyecto curricular, al capacitar permanentemente al equipo técnico responsable con asesoría externa, así

como las reuniones permanentes con los organismos gubernamentales y la Red de Universidades.

6.5.4 Legal

La presente propuesta está respaldada legalmente con la normativa vigente exigida por los diferentes organismos e instituciones del Estado, como es el caso del Art. 20 del Reglamento General de la LOES, el Reglamento de Régimen Académico expedido por el CES, el Reglamento de Presentación y Aprobación de Carreras y Programas de las IES en su disposición transitoria cuarta y séptima, enmarcadas en lo que determina la Constitución de la República del Ecuador y el Plan Nacional para el Buen Vivir.

6.6 METODOLOGÍA, MODELO OPERATIVO

Se propone ejecutar un Rediseño Curricular que consiste en mejorar el diseño existente que sea analizado, estudiado, investigado y alineado a los requerimientos del gobierno ecuatoriano a través de los organismos reguladores de las IES.

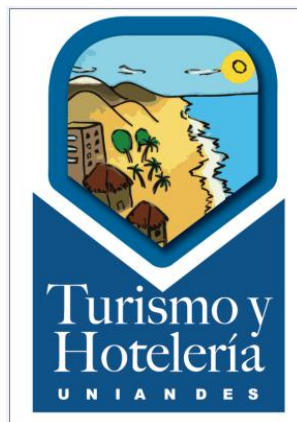
Con un equipo de trabajo se ha recopilado información de todos los sectores involucrados en el proyecto a través de encuestas a bachilleres, empleadores, graduados, docentes, estudiantes, así como de experiencias curriculares anteriores, cuyos resultados ha sido analizados con asesores externos y reuniones en la Red de Universidades.

El Rediseño Curricular en la organización total de la Institución, en la que intervienen los datos generales de la Universidad y de la Carrera, sus objetivos y la determinación de un título académico y perfil de egreso homologados.

**UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES
“UNIANDES”**



FACULTAD DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS



**PROYECTO DE REDISEÑO CURRICULAR DE LA
CARRERA DE TURISMO**

Abril 2015

DATOS INSTITUCIONALES

DATOS PERSONALES DE LA RECTORA:

- Número de identificación. 0200360485
- Apellidos. GOMEZ ARMIJOS
- Nombres. CORONA EMPERATRIZ
- Email. rectorado@uniandes.edu.ec
- Número de teléfonos de contactos fijos y celular. 032999000 ext. 118

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

- **Nombre completo de la Institución**

Universidad Regional Autónoma de Los Andes

- **Siglas.**

UNIANDES.

- **Misión**

Somos una Universidad particular, que tiene como propósito formar profesionales de tercer y cuarto nivel, de investigación, responsables, competitivos, con conciencia ética y solidaria capaces de contribuir al desarrollo nacional y democrático, mediante una educación humanista, cultural y científica dirigida a bachilleres y profesionales nacionales y extranjeros.

- **Visión**

Ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional por su calidad, manteniendo entre sus fortalezas un cuerpo docente de alto nivel académico y un proceso de formación profesional centrada en el estudiante, acorde con los avances científicos, tecnológicos, de investigación en vínculo permanente con los sectores sociales y productivos.

DATOS GENERALES DE LA CARRERA

- **Nombre completo de la carrera**

Carrera de Turismo

- **Tipo de trámite**

Re-diseño

- **Tipo de Formación**

Licenciatura

- **Campo amplio**

Servicios

- **Campo específico**

Servicios Personales

- **Campo detallado**

Turismo

- **Título que otorga**

Licenciado/a en Turismo

- **Modalidad de aprendizaje**

Presencial

- **Número de períodos**

800

- **Número de horas por período académico**

16

- **Número de semanas por período académico**

7.200

- **Total de horas de la carrera**

9

- **Número de paralelos**

1

Cuadro 16 Número máximo de estudiantes por paralelo.

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Paralelo 1	30	25	24	24	24
TOTAL	30	25	24	24	24

Cuadro17 Proyección de la matrícula por años de duración de la carrera

PERÍODO ACADÉMICO	1er SEM	2do SEM	3er SEM	4to SEM	5to SEM	6to SEM	7mo SEM	8vo SEM	9no SEM	TOTALES
SEPTIEMBRE 2015 – FEBRERO 2016	30									30
ABRIL 2016 – AGOSTO 2016	30	27								57
SEPTIEMBRE 2016 – FEBRERO 2017	30	27	25							82
ABRIL 2017 – AGOSTO 2017	30	27	25	25						107
SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018	30	27	25	25	24					131
ABRIL 2018 – AGOSTO 2018	30	27	25	25	24	24				155
SEPTIEMBRE 2018 – FEBRERO 2019	30	27	25	25	24	24	24			179
ABRIL 2019 – AGOSTO 2019	30	27	25	25	24	24	24	24		203
ABRIL 2019 – AGOSTO 2019	30	27	25	25	24	24	24	24	24	227

Cuadro 18 Organización Institucional donde se impartirá la carrera.

Nombre	Dirección	Director, Responsable o Encargado
Sede Matriz Ambato.	Km. 5 ½ Vía a Baños. Barrio Cristal.	Corona Gómez Armijos Wilson Salas Álvarez
Extensión Ibarra.	Juan José Flores 2-69 y Juan de Salinas. Barrio San Francisco.	Santiago Salazar Brito
Extensión Riobamba.	Av. José Lizarzaburo 885 y Joaquín Pinto	Héctor Pacheco Sanunga
Extensión Santo Domingo.	Av. La Lorena Km. 3 ½, Bypass Quito – Quevedo	Cristina Vargas

Convenios

De alianzas con otra IES o instituciones, obligatorio para la modalidad Dual:

- Convenio de UNIANDES con RAECHT, en la RED Nacional de Turismo.
- Universidad Nacional de Chimborazo
- Universidad Técnica de Babahoyo
- Universidad Nacional de Trujillo Perú
- Universidad de Matanzas Carrillo Cienfuegos

De prácticas pre-profesionales, obligatorio para las modalidades “En línea y a Distancia”

- Gobierno Provincial de Tungurahua.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Ambato.
- Juntas Parroquiales.

- Gobiernos Seccionales.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Objetivos

Objetivo General

Formar profesionales con conocimientos teórico – prácticos en planificación, operación, gestión y promoción de procesos turísticos, con alto grado en competencias investigativas para contribuir a resolver la problemática del entorno; con una formación integral que reafirme en el estudiante el pensamiento crítico y espíritu emprendedor a fin de que agreguen valor a los servicios turísticos e impulsen la inversión nacional y extranjera para posicionar a la Provincia y al Ecuador como destino turístico reconocido a nivel mundial.

Objetivos Específicos

- Evaluar recursos turísticos de acuerdo con la metodología del Ministerio de Turismo para generar inventarios turísticos debidamente jerarquizados y estructurados.
- Aplicar sistemas y procedimientos de operación turística de forma efectiva, utilizando tecnología de información y comunicación actualizada, cumpliendo con responsabilidad las disposiciones legales nacionales e internacionales
- Contextualizar el aprendizaje mediante recorridos técnicamente estructurados que permitan en el estudiante la vinculación teórico práctico en función de la realidad local de las rutas turísticas del Ecuador.
- Fortalecer la identidad y pluriculturalidad, a través de proyectos de investigación y vinculación con la sociedad que preserven el patrimonio y promuevan la gestión sostenible de los recursos.

Perfil de Ingreso del Estudiante

El estudiante que desee ingresar a la Carrera de Turismo debe cumplir un perfil definido por la Institución y por el Sistema Nacional de Nivelación Académica (2015), así:

Conocimientos:

Matemáticas: Conocimientos a nivel de Bachillerato: Derivación, diferenciación, límites, funciones, series, cálculo integral, probabilidad, estadística.

Informática: Aplicaciones informáticas básicas: Procesador de texto, hoja de cálculo, base de datos.

Lengua y Literatura: Posee lectura inferencial y crítica en la comprensión e interpretación de textos académicos. Produce de textos coherentes y con precisión semántica

Educación para la Ciudadanía: Convivencia armónica en el marco de los derechos, respeto a la diversidad y la interculturalidad. Liderazgo ciudadano crítico y responsable socialmente.

Razonamiento Numérico: Habilidad, rapidez y exactitud para el cálculo, para manipular cifras y resolver problemas cuantificables.

Razonamiento Espacial: Capacidad para imaginarse volúmenes y superficies en tres y dos dimensiones. Habilidad para interpretar gráficos y mapas.

Aptitudes y capacidades básicas:

Razonamiento Lógico: Capacidad para entender la relaciones entre los hechos y encontrar las causas que los produjeron, prever consecuencias y así poder resolver problemas de una manera coherente.

Razonamiento Abstracto: Facilidad para extraer datos de entrada y salida de una situación problémica e imaginar soluciones. Capacidad de Observación y de percibir detalles de objetos, fenómenos o sucesos, determinando singularidades y apreciando diferencias.

Capacidad de Percepción: Capacidad para adquirir conocimiento del mundo que nos rodea por medio de las impresiones que transmiten los sentidos. Percepción visual de formas y detalles desde distintas distancias y espacios.

Capacidad de Atención y Concentración: Capacidad de centrar la atención voluntariamente sobre un objeto o una actividad que se está realizando dejando fuera del proceso, hechos que ocurren alrededor como sonidos y ruidos del ambiente.

Abierto: Dispuesto a cooperar, le gustan las tareas que exigen contactos con la gente y la relación social y que exigen trabajo en equipo, poco temeroso de las críticas y puede llegar a ser excelente negociador.

Líder: Muy seguro de sí mismo, de mentalidad independiente, le gusta el protagonismo, y dirigir un grupo.

Responsable: Preparado para hacer las cosas correctamente, centrado en el trabajo, perseverante a la hora de responder ante grandes retos dispuesto a afrontar diversas situaciones del entorno.

Personalidad

Pragmático: Centrado en los problemas prácticos, sereno en la toma de decisiones frente a situaciones de emergencia.

Dinámico: Emprendedor, luchador, con curiosidad por los nuevos avances, dispuesto a la acción.

Requisitos de Ingreso del Estudiante

Según Reglamento aprobado por el Consejo Universitario (2015) el cual está en armonía con la LOES los requisitos para ingresar a la Carrera son:

- Copias de la cédula de ciudadanía, certificado de votación, a color, totalmente nítidas y con ampliación del 50%, o el pasaporte con la visa pertinente, para extranjeros.
- Partida de nacimiento original
- Certificado Médico otorgado por el Dpto. Médico de la Universidad.
- 3 fotografías tamaño carnet (a color).

- Los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller en el extranjero, deben presentar la copia notariada de la legalización pertinente ante el Ministerio de Educación del Ecuador.
- Los estudiantes para matrícula por homologación, adicionalmente, deben traer las copias certificadas de los documentos presentados de la otra Institución y las solicitudes correspondientes de las asignaturas no homologadas a recibir en éste semestre.
- Depósito correspondiente de los valores universitarios.

Perfil de Egreso del Estudiante

La formación científico – técnica recibida por nuestros egresados, se fundamenta en competencias y resultados de aprendizaje, está orientada a formar un profesional con capacidad para:

- Evidenciar un alto desarrollo cognitivo procedimental y afectivo en el desempeño profesional.
- Comprender la información textual y paratextual, y reconocer la mejor expresión de ideas de los autores de las áreas de la profesión.
- Explicar los fundamentos teóricos del turismo y la Hotelería
- Argumentar, sobre el turismo, la cultura, el arte, las etnias, la gastronomía existente en cada lugar turístico
- Diseñar paquetes turístico
- Determinar la estructura organizacional de la empresa turística
- Establecer criterios para la selección, capacitación y desarrollo de personal
- Supervisar el desarrollo de actividades turísticas, hoteleras, gastronómicas y el mantenimiento de equipos
- Identificar las tendencias del Mercado Turístico y para la formulación de estrategias de Marketing Turístico normal y por internet
- Construir planes de negocio de desarrollo turístico y establecer planes de acción
- Proponer Estrategias de negocio y de desarrollo turístico en internet.

- Generar y Administrar empresas turísticas y hoteleras

Requisitos de graduación

De los requisitos de la graduación:

Matrículas y promociones de los niveles cursados en el transcurso de la carrera, debidamente legalizados.

Documentos personales actualizados

Certificado de aprobación del 100% de los créditos académicos previstos en la malla curricular de la carrera

Certificado de la práctica pre profesional y vinculación con la colectividad, otorgada por el Director de Vinculación con la Colectividad y la Dirección de la Carrera.

Certificado de no encontrarse en deuda con las dependencias universitarias

Copia del acta de aprobación de la sustentación de la tesis de grado.

Trabajo de titulación

A partir de un análisis consensuado con las autoridades de la Carrera las modalidades de titulación en función del Art. 21 del Reglamento de Régimen Académico, son:

Examen de grado o de fin de carrera; y,

Proyectos de investigación.

PERTINENCIA

La zona 3 que comprende a las Provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza, el eje relativo a la matriz productiva que describe como tensión y problemas al **Ecoturismo, turismo cultural, comunitario convencional, de montaña y aventura**, dichas tensiones se enmarcan al eje de la **matriz productiva, que en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017** está contenido

en el Objetivo 10, cuya meta es del 64% en relación de los ingresos por concepto de turismo sobre las exportaciones de servicios totales.

En función de lo mencionado, la Carrera de Turismo de UNIANDES, se plantea como objetivos específicos:

- “Emprender en nuevos productos y/o servicios turísticos bajo estándares de calidad internacionales, potencializando el talento humano y promoviendo el desarrollo sostenible.”.
- “Promocionar los recursos turísticos diversos y multiculturales, de forma efectiva e inclusiva, con responsabilidad social y compromiso ético.”

Otra tensión de la zona 3 se refiere a **Investigación, difusión y apropiación del patrimonio cultural intangible: pueblos y nacionalidades indígenas**, que está contenido en el Objetivo 5 del Plan del Buen Vivir “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”

HORIZONTES EPISTEMOLÓGICOS QUE ESTÁN PRESENTES EN LA PROFESIÓN

El Modelo Educativo de UNIANDES está vinculado con el fundamento sociológico de la educación que la establece como un derecho humano y una oportunidad para que cada aspirante fortalezca la perseverancia, la toma de decisiones y demuestre el desarrollo de sus competencias, en una educación para toda la vida y a lo largo de la vida con plena libertad de acceso a los estudios superiores (Álvarez Gustavo, 2005).

El Modelo Educativo de UNIANDES se sustenta en una base orientadora filosófica caracterizada por: una cosmovisión científico – tecnológica; una cosmovisión teleológica; una cosmovisión axiológica y una cosmovisión ético profesional (Álvarez Gustavo, 2005) teniendo por objetivos:

- Instrumentar una cultura evaluativa en la Universidad y garantizar estándares de calidad en el proceso de aprendizaje con énfasis en la autoevaluación.
- Perfeccionar la gestión académica y lograr el mejoramiento continuo de los aprendizajes.
- Incorporar al proceso de aprendizaje, la metodología de investigación científica (ABP, APP) y líneas de investigación formativa.
- Realizar un mejor uso de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Incrementar la pertinencia social de la Universidad y sus carreras.

Cada eje que compone el modelo, traza directrices significativas que teórica y metodológicamente el quehacer educativo; a partir de las mismas los órganos de dirección y planificación universitaria establecen lineamientos operativos que regulan su aplicación.

Constituyen componentes de este nuevo Modelo Educativo cuatro dimensiones que sirven de formaciones histórico – culturales que orientan su concreción en un modo de actuación claro y preciso y lo estructuran como se aprecia a continuación.

La función social de la Universidad radica en el principio de pertinencia, es decir en la responsabilidad de aportar a la construcción de un vínculo entre la universidad, el estado y la sociedad para la búsqueda de soluciones inter y transdisciplinarias a los grandes problemas sociales como la pobreza, la violencia, la intolerancia, el analfabetismo, el deterioro del ambiente entre otros y responder a las necesidades de desarrollo del Ecuador, a la demanda social y profesional que justifique la oferta de la carrera con prospectiva de desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de diversidad cultural.

Además, la pertinencia exige a la carrera dar respuestas al sector productivo, a los sectores estratégicos en coherencia con la política de estado y con el plan de desarrollo.

Entonces, las grandes interrogantes son:

1. ¿Qué tipo de persona se requiere formar?,
2. ¿Cómo desarrollar el proceso de humanización de los jóvenes?,
3. ¿Qué espera la sociedad de la universidad?,
4. ¿Cómo reforzar las funciones de servicio a la sociedad?,
5. ¿Qué dimensiones deben desarrollarse para lograr la humanización de los jóvenes?,
6. ¿Cómo lograr el mejoramiento cualitativo de la formación profesional?

Los Filósofos contemporáneos Fernando Savater José Ignacio, Marina y Edgar Morín nos ilustran sobre el tipo de hombres y mujeres que la Sociedad planetaria requiere para el presente siglo por lo que la UNIANDES en su misión considera la producción de conocimiento y formación profesional, enmarcados en la formación del ser humano coherente con la UNESCO cuyas cinco dimensiones de la formación integral del ser humano son:

1. La dimensión cognitiva. El saber
2. La dimensión humana. El ser.
3. La dimensión socio-afectiva. El sentir
4. La dimensión técnico - productivo. El saber hacer.
5. La dimensión comunicativa. El saber expresarse, dialogar.

En estas dimensiones están implícitas en "formación integral" de los seres humanos, según Sánchez (2005), formar la personalidad integralmente, significa que todos los agentes socializadores y formativos y en particular la institución escolar en cualquier nivel de enseñanza diseñe un proceso docente - educativo donde se optimice el uso de todas las potencialidades educativas que tienen los diferentes escenarios de formación de los niños y jóvenes.

Así mismo el Informe DELORS de la UNESCO, plantea cuatro grandes finalidades de la educación.

- Saber
- Hacer

- Ser
- Convivir con los demás

Estas finalidades se relacionan íntimamente con las dimensiones de la UNESCO. Además la literatura pedagógica expresa como fines concretos de formación los siguientes:

1. El pleno desarrollo de la personalidad del educando en todas sus dimensiones, con el crecimiento armónico de sus potencialidades.
2. Lograr una persona autónoma moralmente, capaz de crear su propio sistema de valores y ajustar su conducta a él.
3. Lograr una persona que hace uso de su racionalidad y que mantiene una actitud crítica frente a los fenómenos que le toca conocer.
4. Lograr un buen ciudadano, que comparte y hace suyos los valores nacionales, tanto históricos como de la sociedad presente.
5. Lograr una persona capaz de elaborar y administrar su proyecto de vida.
6. Lograr una persona que sea útil a sí mismo y a la sociedad en que vive.
7. Lograr una persona libre y con principios democráticos.
8. Lograr una persona que domina los conocimientos necesarios para el desempeño laboral, para la crianza de los hijos y para su auto desarrollo personal.
9. Lograr una persona sensible a la belleza, a la bondad, a la naturaleza y a los valores artísticos de la cultura en que vive.
10. Lograr una persona que busque transformar su realidad inmediata y mediata, acorde con los principios humanistas y de liberación.
11. Lograr una persona que tenga como meta su autorrealización, es decir el pleno desarrollo de sus potencialidades humanas.

Sobre estas consideraciones filosóficas y pedagógicas la Carrera de Turismo está incursionando en una nueva cultura de formación e investigación, para lo cual se direcciona con responsabilidad la meta de la formación de profesionales humanistas, con capacidad crítica, con pensamiento estratégico en función de los

intereses del conjunto de la población, es decir sensibles al contexto, lo que se traduce en la apropiación de la problemática social, en la exigencia de establecer relaciones de confianza con las comunidades, en la búsqueda de nuevos esquemas de la profesión, ligados al mundo del trabajo, es decir una formación integral del estudiante con predominio de lo humano a lo cognoscitivo, de lo procedimental que consolide sus competencias específicas para el desempeño laboral y en relación con los valores, la ética social, el sentido de pertinencia, de la equidad social y el vínculo social.

Por tanto las carreras forman a los de profesionales en tres dimensiones:

1. La dimensión cognitiva que desarrollará el futuro profesional para asimilar los conocimientos y las herramientas de acceso a la información permitiéndole alcanzar los saberes necesarios para enfrentar con éxito su profesión.
2. La dimensión procedimental que aportará a la formación de las competencias, habilidades y capacidades logradas a través de los resultados de aprendizaje de cada área para consolidar los futuros desempeños en el campo laboral.
3. La dimensión afectiva que está relacionada con la sensibilidad frente a los demás, los valores de respeto al otro, de libertad, de justicia social, creatividad, empatía y emprendimiento entre otros.

Estas dimensiones tienen carácter de integralidad, es decir se desarrollan simultáneamente y se traducen en resultados de aprendizaje que tributan al perfil del egresado y consolidan la personalidad del estudiante, logrando así el mejoramiento cualitativo de la formación profesional.

La Carrera de Turismo plantea el concepto de pertinencia integral que habilita al futuro profesional y lo capacita para explicar la relación teoría-práctica y la relación universidad-sociedad, en la cual caben los espacios social, cultural, económico, pedagógico, conceptual, e investigativos entre otros y se evidencia en los proyectos sociales culturales y políticos ejecutados sobre la base del

proyecto curricular de la carrera con una retroalimentación permanente entre el currículo y las acciones de esta vinculación.

El **aprendizaje significativo** de David Ausubel propone que los nuevos conocimientos se incorporen en forma sustantiva a la estructura cognitiva del estudiante, esto se logra cuando el estudiante relaciona los nuevos conocimientos con los anteriormente adquiridos; pero también es necesario que el estudiante se interese por aprender para producir una retención más duradera de la información y facilitar la adquisición de nuevos conocimientos relacionados con los anteriormente adquiridos de forma significativa, ya que al estar claros en la estructura cognitiva se facilita la retención del nuevo contenido.

Además las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) contribuyen al ejercicio de un aprendizaje de calidad y facilita la gestión académica en la educación superior, es decir constituye una estrategia amplia e integradora para un aprendizaje potenciado por las TIC's y aborda dimensiones de comunicación, información, educación y ciencias tal como lo sugiere la UNESCO.

No hay duda que los nuevos escenarios de la formación profesional en un mundo incierto exigen a las carreras un cambio profundo en su estructura y en el pensamiento de los docentes y estudiantes para adaptarse, adecuarse e integrarse a una formación profesional crítica, capaz de incidir, participar, acompañar y liderar los cambios políticos, sociales, económicos y culturales del entorno.

El conectivismo es la integración de los principios explorados por la teoría del caos, las redes neuronales, complejidad y auto-organización. El aprendizaje es un proceso que ocurre dentro de una amplia gama de ambientes que no están necesariamente bajo el control del individuo. Es por esto que el conocimiento (entendido como conocimiento aplicable) puede residir fuera del ser humano, por ejemplo dentro de una organización o una base de datos, y se enfoca en la conexión especializada en conjuntos de información que nos permite aumentar cada vez más nuestro estado actual de conocimiento.

Continuamente se adquiere nueva información que deja obsoleta la anterior. La habilidad para discernir entre la información importante y la trivial es vital, así como la capacidad para reconocer cuándo esta nueva información altera las decisiones tomadas con base en información pasada. Dice Siemens, al respecto de las tendencias significativas de los procesos de aprendizaje en los entornos digitales:

"*Saber cómo y saber qué* están siendo complementados con *saber dónde* (la comprensión de dónde encontrar el conocimiento requerido)"¹

El punto de inicio del conectivismo es el individuo. El conocimiento personal se hace de una red, que alimenta de información a organizaciones e instituciones, que a su vez retroalimentan información en la misma red, que finalmente termina proveyendo nuevo aprendizaje al individuo. Este ciclo de desarrollo del conocimiento permite a los aprendices mantenerse actualizados en el campo en el cual han formado conexiones.

La Carrera de Turismo promueve el aprendizaje en un ambiente en el cual el estudiante es el centro de una red de conocimientos que integran los saberes desde distintos enfoques y que construyen su perfil profesional sobre la base la integración de distintos campos: el básico integrado por ciencias exactas como la matemática, la estadística y la contabilidad; sociales como la geografía, la psicología y la economía; asignaturas que profesionalizan el perfil del alumno en los campos de la planificación, organización, gestión y control de las organizaciones y procesos turísticos; ciencias humanistas que integran los campos de ciudadanía y ética profesional y ciencias comunicativas que integran los campos del lenguaje, las lenguas y el uso de la tecnologías de la información y comunicación TIC`s.

Al ser el centro de esta red de conocimientos, el estudiante despierta su juicio crítico discriminando aquellos conceptos y saberes que fortalecen sus aptitudes y desarrollan competencia profesional comparando diversas fuentes bibliográficas y tecnológicas lo cual además permite desarrollar el interés por la investigación como herramienta para el desarrollo del conocimiento.

Dentro de la ecología de los saberes el conectivismo se aplica en los sujetos que aprenden; pues como se señaló el estudiante construye sus conocimientos a partir de la comparación y discriminación de diversas fuentes que en función de la integración de ciencias de ámbitos diversos, permiten generar un perfil profesional competitivo que desarrolla sus aptitudes innatas en congruencia con los intereses colectivos de la industria del turismo, las tensiones y problemas del territorio y del país.

De igual manera el conectivismo se aplica en los conocimientos y saberes que se imparten dentro de la planificación macro, meso y micro curricular; puesto que para estructurar la malla curricular se ha tomado en cuenta las condiciones políticas, legales, económicas, tecnológicas y ecológicas del territorio; las demandas y exigencias de los empleadores y gestores de la industria turística y las tendencias contemporáneas de las asignaturas con el propósito de brindar una educación pertinente y actual que responda a las demandas que el turismo exige.

Gráfico 13 Malla curricular

UNIVERSIDAD REGIONAL AUTONOMA DE LOS ANDES "UNIANDES"
MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE EMPRESAS TURISTICAS Y HOTELERAS

Títulos que otorga:
 Ingeniero en Dirección y Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras

Id	PERIODO ACADÉMICO I	PERIODO ACADÉMICO II	PERIODO ACADÉMICO III	PERIODO ACADÉMICO IV	PERIODO ACADÉMICO V	PERIODO ACADÉMICO VI	PERIODO ACADÉMICO VII	PERIODO ACADÉMICO VIII	PERIODO ACADÉMICO IX	
ADMINISTRACIÓN		INVESTIGACIÓN IDENTIFICAR I	INVESTIGACIÓN IDENTIFICAR II	INVESTIGACIÓN IDENTIFICAR III	TALENTO HUMANO	GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	DEBIDO CUIDADO HOTELERA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA		
BASICA (OBLATORIA)	ARTE UNIVERSAL	ARTE ECUATORIANO	ARTE ECUATORIANO II	ARTE ECUATORIANO III	FOLKLORE NACIONAL	LEGISLACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA	ECOTURISMO			
PROFESIONAL (OBLATORIA)	INGLES I	INGLES II	INGLES III	INGLES IV	INGLES V	INGLES VI	INGLES VII	INGLES VIII		
	FRANCES I	FRANCES II	FRANCES III	FRANCES IV						
	RECURSOS TURISTICOS Y HOTELEROS	TECNICAS DE GUIA TURISTICO	PLANEACION DE TOURS	RECURSOS Y PROTOCOLO	TRABAJOS AEREO	TRABAJOS AEREO II	MANEJO TURISTICO	SERVICIOS TURISTICO I	SERVICIOS ELECTRONICO	
	TEORIA DEL TURISMO	OPERACION TURISMO	TECNICAS DE LA HOTELERIA	CONTRATACION HOTELERA I	CONTABILIDAD HOTELERA I	ECONOMIA TURISTICA Y HOTELERA	GESTION FINANCIERA	AUDITORIA Y CONTROL		
	TECNICAS DE RESERVACION	TECNICAS DE PROSPECCION	TECNICAS DE OPERACION DE LA HOTELERIA	TECNICAS DE OPERACION DE LA HOTELERIA II	TECNICAS DE OPERACION DE LA HOTELERIA III	TECNICAS DE OPERACION DE LA HOTELERIA IV	PROYECTOS TURISTICOS Y HOTELEROS	ESTRATEGIA		
	TECNICAS DE OPERACION DE LA HOTELERIA	TECNICAS DE OPERACION DE LA HOTELERIA	TECNICAS DE OPERACION DE LA HOTELERIA	TECNICAS DE OPERACION DE LA HOTELERIA	TECNICAS DE OPERACION DE LA HOTELERIA	TECNICAS DE OPERACION DE LA HOTELERIA	ENOLOGIA Y BARES			
	QUICHA		PRIMEROS AUXILIOS		MANEJO DE LOS HUELOS	GASTRONOMIA	SERVICIOS DE CATERING	SERVICIOS DE CATERING	OPORTUNIDADES	
SUBTOTAL CREDITOS	30	30	30	30	30	30	30	30	30	240
TOTAL CREDITOS	30	30	30	30	30	30	30	30	30	270
TOTAL CREDITOS	30	30	30	30	30	30	30	30	30	291

6.7 ADMINISTRACIÓN

El Rediseño Curricular, se podrá ejecutar con la participación e involucramiento de autoridades, docentes, estudiantes de UNIANDES, así como la inclusión de actores externos que ayudan al mejoramiento de la calidad educativa de la academia, poniendo en funcionamiento al cien por ciento sus procesos.

Cuadro 19 Previsión de la Evaluación.

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1. ¿Qué evaluar?	El Rediseño Curricular
2. ¿Por qué evaluar?	Mantener la calidad en los procesos
3. ¿Para qué evaluar?	Mejorar la gestión académica
4. ¿Con qué criterios evaluar?	Pertinencia, efectividad y eficiencia
5. Indicadores	Cuantitativos y cualitativos
6. ¿Quién evalúa?	Docentes a tiempo completo
7. ¿Cuándo evaluar?	Semestralmente
8. ¿Cómo evaluar?	Exploratorio – descriptivo
9. Fuentes de Información	Ficha de seguimiento
10. ¿Con qué evaluar?	Indicadores de calidad

MATERIALES DE REFERENCIA

BIBLIOGRAFÍA

Centro Virtual Cervantes. (1997). Conocimiento del mundo. Recuperado el 2014, de http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/conocimientomundo.htm

Darwich, Y. (18 de 12 de 2004). El mundo del conocimiento. Recuperado el 2014, de <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/120064.el-mundo-del-conocimiento-dialogo.html>

G., P. (2004). Análisis del Currículo. México: McGraw-Hill.

Herrera L, Medina A, Naranjo G. (2010). Tutoría de la Investigación Científica. Ambato: Gráficas Corono.

Kemmis, S. (1993). El currículum: Más allá de una teoría de la reproducción. Madrid: Morata.

Ortega C., J. (2013). El sistema de créditos y su incidencia en el diseño curricular de la Carrera de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Técnica de Cotopaxi. Ambato, Ecuador.

Posner, G. J. (1998). Análisis de Currículo. Colombia: McGraw-Hill.

Registro Oficial N° 298. (s.f.).

Registro Oficial N° 298. (12 de Octubre de 2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Quito, Ecuador.

Registro Oficial N° 449. (2008). Constitución de la República del Estado. Quito.

Ruiz., J. M. (2005). Teoría del Currículum: Diseño, Desarrollo e Innovación Curricular. Madrid, España: Universitas.

Sacristán, J. G. (1989). La Enseñanza: Su Teoría y su Práctica. España: Akal.

Saylor Galen, J., & Alexander, W. M. (1970). Planeamiento del currículo en la escuela moderna. Buenos Aires: Troquel.

Secretaría de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación. (2015). Sistema Nacional de Nivelación y Admisión. Recuperado el 2015, de <http://www.snaa.gob.ec/>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades. (24 de junio de 2013). Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Recuperado el 12 de marzo de 2015, de ISBN-978-9942-07-448-5: <http://www.buenvivir.gob.ec/con-ecuador-en-el-mundo>

Stenhouse, L. (1998). Investigación y Desarrollo del Currículum. Madrid: Morata.

Taba, H. (1974). Elaboración del Currículum. Buenos Aires: Troquel.

UNIANDES. (2015). Requisitos de Admisión. Recuperado el 2015, de <http://www.uniandes.edu.ec/reqadm.html>

William A. Reid and Decker F. Walker. (2012). Case Studies in Curriculum Change. New York: Routledge.

William R. Avendaño-Castro, Abad E. Parada-Trujillo. (2013). El currículo en la sociedad del conocimiento. Scielo, 164.

ANEXOS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Objetivo.- Establecer la necesidad de un nuevo diseño curricular para la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras que garantice la movilidad inter universidades.

Instrucciones.- Lea cada enunciado con atención y responda de acuerdo a su percepción. Responda una sola alternativa por pregunta a menos que se especifique lo contrario. Todas las encuestas son de carácter anónimo en ningún caso serán utilizadas con otro fin que no sea académico.

1. ¿Usted conocía las dificultades que encontraría al ingresar a otra Institución de Educación Superior?
Si o No
2. ¿Tuvo dificultad al momento de homologación de materias al inicio del período académico?
Si o No
3. ¿Está dispuesto a continuar sus estudios a pesar de la heterogeneidad de asignaturas y contenidos?
Si o No
4. ¿Existen asignaturas que Usted no recibió en la otra Universidad?
Si o No
5. ¿Superan a dos las asignaturas que no recibió en la otra Institución de Educación Superior?
Si o No
6. ¿Usted recibió asignaturas de niveles inferiores al de su matrícula en UNIANDES?

Si o No

7. ¿Tuvo dificultad al recibir asignaturas de niveles inferiores?

Si o No

8. ¿A Usted le presentaron la malla curricular al inicio de sus estudios?

Si o No

9. ¿Conoce Usted el perfil de egreso de debe alcanzar en la Carrera?

Si o No

10. ¿El título profesional que le ofertaron en la anterior Universidad es igual al que oferta UNIANDES?

Si o No